

---

# Conferencia de Desarme

21 de agosto de 2012

Español

---

## Acta definitiva de la 1268ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el martes 21 de agosto de 2012, a las 15.10 horas

*Presidente:* Sr. Hellmut Hoffmann..... (Alemania)

GE.12-63659 (S) 161213 191213



\* 1 2 6 3 6 5 9 \*

Se ruega reciclar 



**El Presidente** (*habla en inglés*): Declaro abierta la 1268ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Antes de iniciar nuestro trabajo, quisiera expresar mis más sinceras condolencias, así como las de la Conferencia de Desarme, a Etiopía, por la muerte de su Primer Ministro Meles Zenawi.

Colegas, quisiera expresar mi agradecimiento y reconocimiento por la excelente labor cumplida por mis predecesores en este período anual de sesiones, el Embajador Luis Gallegos Chiriboga del Ecuador, el Embajador Hisham Badr de Egipto, el Embajador Minelik Getahun de Etiopía, el Embajador Kari Kahiluoto de Finlandia y el Embajador Jean-Hugues Simon-Michel de Francia.

Me complace que el Secretario General de la Conferencia de Desarme y Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kassym-Jomart Tokayev, nos honre con su presencia el día de hoy. Le agradecemos el valioso asesoramiento que nos sigue brindando.

Colegas, permítanme, como es habitual, hacer algunas observaciones generales al asumir la presidencia de la Conferencia de Desarme.

Es para mí un honor asumir este cargo. Permítanme citar solamente dos razones eminentes.

En primer lugar, la Conferencia de Desarme y las instituciones que la precedieron pueden atribuirse con orgullo logros significativos en la esfera del desarme y la no proliferación. En esta sala se han negociado tratados decisivos: el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares de 1968, la Convención sobre las armas biológicas de 1972, la Convención sobre las Armas Químicas de 1993 y el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares de 1996. Vistos en conjunto, estos tratados son elementos constitutivos fundamentales de la estructura de seguridad mundial actual, sin la cual el mundo sería indudablemente un lugar mucho más peligroso.

En segundo lugar, el Estado que represento, la República Federal de Alemania, siempre se ha interesado mucho en adelantar la agenda del desarme y la no proliferación. Esto responde a motivos históricos que se remontan por una parte a la traumática experiencia de las dos guerras mundiales en el siglo pasado, y por otra parte —todavía en la memoria de la mayoría de los aquí presentes— está la experiencia de un país atrapado durante casi medio siglo en una intensa confrontación armada entre dos bloques durante la guerra fría, que dividió no solo a mi propio país sino también a todo el continente europeo, y de hecho a gran parte del mundo, en dos partidos antagónicos.

Era muy natural que la República Federal de Alemania intentara contribuir a un proceso sostenido de desarme, de limitación de los armamentos y distensión para superar esta situación no solo desafortunada sino también peligrosa, en particular habida cuenta del advenimiento de la era nuclear. Cuando por fin cayó el muro de Berlín en 1989, se vieron finalmente los resultados de estos esfuerzos.

Pero, contrariamente a las expectativas exageradamente optimistas de los primeros años que siguieron a 1989, muy pronto la comunidad internacional tuvo que recordar dolorosamente que muchas partes del mundo siguen siendo lugares peligrosos. Por lo tanto, el Gobierno de Alemania mantiene la opinión de que el desarme, la limitación de los armamentos y la no proliferación siguen siendo elementos indispensables en la construcción de un orden cooperativo en materia de seguridad en los planos regional y mundial.

Lo cual me trae directamente de regreso a la Conferencia de Desarme y a nuestra labor común en este foro.

Colegas, no estoy seguro de cuán útil es entablar debates sobre si la Conferencia de Desarme es el único o exclusivo foro multilateral existente encargado de negociar nuevos instrumentos en la esfera del desarme y la no proliferación. El hecho es que no existe actualmente ningún foro institucionalizado distinto de la Conferencia de Desarme capaz de aportar una contribución significativa a la seguridad internacional mediante la elaboración de nuevos instrumentos que complementen el conjunto ya existente de normas en la esfera del desarme, la limitación de los armamentos y la no proliferación, que le permitan —por lo menos en principio— abordar todas las cuestiones y dificultades pertinentes en esta esfera con un alcance potencialmente universal.

El hecho de que un buen número de Estados sigan manifestando mucho interés en hacerse miembros de la Conferencia —lo que se ha hecho una vez más muy evidente en este período de sesiones— subraya que muchos integrantes de la comunidad internacional siguen teniendo muy en alto el potencial de la Conferencia de Desarme. Es aquí donde tengo que decir que me sentiría aún más honrado presidiendo nuestros trabajos, si la Conferencia de Desarme estuviese de hecho en la situación de aprovechar activamente este potencial, en cumplimiento de su propio mandato. Desafortunadamente, como todos sabemos, por muchas razones, este no ha sido el caso durante más de un decenio. En consecuencia, se ha instalado en este foro, en el último par de años, una intensa sensación de frustración y desilusión. Todo observador interesado puede verificar esto sencillamente leyendo las declaraciones hechas aquí que, indistintamente de las afiliaciones y grupos, están llenas de quejas por la deplorable situación de la Conferencia de Desarme.

Esto es especialmente notable cuando se observa en declaraciones de titulares de cargos importantes como el Secretario General de las Naciones Unidas, el Secretario General de la Conferencia de Desarme y el Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Si existe un tema recurrente en sus observaciones, es la queja por el "estancamiento" o el "punto muerto" a que ha llegado la Conferencia de Desarme y el temor de que la Conferencia pierda su razón de ser si no encuentra una salida a su incapacidad de iniciar trabajos sustantivos entablando negociaciones sobre nuevos instrumentos. Quisiera presentar algunas citas del período de sesiones del presente año solamente.

En su mensaje de 24 de enero el Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, expresó su preocupación porque "este distinguido órgano ya no estuviera a la altura de las expectativas puesto que la última ocasión en que la Conferencia había desempeñado el papel de negociación que le había conferido la Asamblea General de las Naciones Unidas se remontaba a 1996". A continuación nos advierte que no puede "permanecer indiferente, observando a medida que (la Conferencia de Desarme) cae en la inoperancia, y a medida que los Estados consideran otros ámbitos de negociación". Refiriéndose a nuestra "responsabilidad compartida", el Secretario General nos pide que "restablezcamos a la Conferencia el papel central que puede y debe desempeñar en el fortalecimiento de la legalidad en el ámbito del desarme". A guisa de salida práctica, nos pide que "apoyemos el inicio inmediato de negociaciones en la Conferencia sobre cuestiones convenidas de desarme".

El Secretario General de la Conferencia de Desarme y Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Tokayev, en su declaración del día 14 de febrero dijo que a su parecer la "frustración" en la Conferencia de Desarme estaba "llegando a un punto crítico", al referirse a las "graves inquietudes ente los Gobiernos en torno a la pertinencia de la Conferencia". Pidió a los Estados miembros que "trazaran una estrategia para superar el inmovilismo".

Y, no por ello menos importante, el Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el más alto órgano del sistema internacional que representa a la comunidad de todos los Estados, Embajador Nassir Abdulaziz Al-Nasser, lamentando en su

declaración del día 15 de mayo que "la falta de progreso sustantivo de la Conferencia de Desarme durante más de un decenio" ha "puesto indudablemente muy en duda la credibilidad de este órgano tan críticamente importante", instó a la Conferencia a organizarse y "hacer lo necesario para adelantar la agenda internacional".

Ahora bien, colegas, no se trata en modo alguno de citas selectivas —son citas que encierran la esencia misma, no solo del mensaje que los oradores procuraban transmitir, sino las declaraciones hechas por innumerables colegas en esta sala en los últimos años. Por lo tanto, no es sorprendente que el documento de trabajo que el Presidente, Embajador Gallegos Chiriboga del Ecuador, distribuyó al iniciarse el presente período de sesiones, contuviera el mismo mensaje, sobre cuya base desarrolló ideas para que "la Conferencia avanzara".

No cabe duda acerca de la realidad de la situación de la Conferencia de Desarme. No es accidental que se la haya descrito desde hace bastantes años ya con estas severas expresiones de preocupación, acompañadas de exhortaciones.

Colegas, no obstante nuestra imposibilidad permanente de iniciar un trabajo sustantivo, también se han observado —en un sentido relativo— novedades positivas en el período de sesiones del presente año. Para empezar, quisiera mencionar el mero hecho de que tras intensas consultas el 15 de marzo el Presidente, Embajador Badr de Egipto, presentó oficialmente un proyecto de programa de trabajo para su aprobación. Ahora bien, huelga decir que, como se hizo muy evidente, casi todos nosotros habríamos deseado ver que se aprobara ese programa de trabajo en lugar de fracasar una vez más, pero el hecho de que se presentara efectivamente un proyecto de programa de trabajo para su adopción garantiza cierto grado de transparencia que es algo bueno en sí. Señalo esto porque la costumbre habitual y más bien arcana de la Conferencia de Desarme de no aclarar la razón por la que no se llegó a un consenso es parte no despreciable del creciente problema de credibilidad de la Conferencia de Desarme.

Otra novedad positiva que quisiera mencionar en el período de sesiones del presente año es el hecho de que, después de quedar en nada una vez más la adopción de un programa de trabajo, el siguiente Presidente, el Embajador Getahun de Etiopía, tomó la iniciativa de presentar un programa de actividades elaborado en cooperación con los demás presidentes, en el que se preveían debates sobre todos los temas de la agenda, añadiéndose a estos la cuestión de la revitalización de la Conferencia de Desarme, en sesiones plenarias. La Conferencia aceptó esta iniciativa, que condujo no solo a una serie de debates temáticos estructurados, sino también a reflexiones sistemáticas sobre la situación de la Conferencia de Desarme y las posibles maneras de salir adelante.

A este respecto, quisiera expresar mi reconocimiento por la excelente cooperación de los seis sucesivos presidentes en relación con este y otros asuntos.

Al enumerar las novedades positivas, quisiera mencionar también que la Conferencia volvió a escuchar la declaración de una organización no gubernamental que contribuyó a destacar el acentuado compromiso entre la sociedad civil y la Conferencia.

Desde una perspectiva positiva, pienso que también debe destacarse que muchas delegaciones participaron en una reunión de expertos científicos relativa a uno de los proyectos fundamentales que la Conferencia tiene ante sí, a saber, un tratado de prohibición de la producción de material fisionable para la fabricación de armas nucleares y cuestiones conexas, organizada por dos Estados miembros al margen de la Conferencia de conformidad con la resolución 66/44 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 12 de enero de 2012. Los debates en esa reunión —a la que le seguirá otra la próxima semana— demostró una vez más el gran interés en muchos sectores de la comunidad internacional por avanzar en esta esfera.

Colegas, el deber principal del último Presidente del período anual de sesiones de la Conferencia es orientar el examen y la adopción del informe anual de la Conferencia a la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Haré algunas observaciones y presentaré algunas reflexiones sobre este trabajo y otros aspectos de mi tarea más adelante durante la sesión plenaria de hoy.

Por ahora, quisiera en primer lugar centrarme en el tema previsto para hoy en el programa de actividades, que figura en el documento CD/WP.571/Rev.1, a saber, la "Revitalización de la Conferencia de Desarme".

Sin embargo, antes de llegar a eso, quisiera abordar una cuestión doméstica, por así decirlo: se trata de despedir a dos de nuestros colegas. El mandato del Embajador Hisham Badr está a punto de terminar. Sin duda alguna el Embajador Badr ha dejado su huella en nuestro trabajo en los cuatro años que ha servido a su país, Egipto, no solo en términos de sus conocimientos, su aguda percepción y elocuencia, sino también habida cuenta de que en su calidad de Presidente llegó incluso a presentar un proyecto de programa de trabajo para su aprobación. El Embajador Alexandre Fasel de Suiza también nos acompaña en la sesión plenaria de hoy por última vez, y entiendo que asumirá otras funciones aquí mismo, en Ginebra, por lo que quisiera felicitarlo también. Se ha distinguido como un diplomático del más alto calibre. En nombre de la Conferencia y en el mío propio, deseo a ambos Embajadores todo tipo de éxito en sus futuras funciones.

Ahora bien colegas, ¿hay alguna cuestión que las delegaciones deseen plantear antes de que abordemos el tema que figura en el programa de actividades, a saber, la revitalización de la Conferencia de Desarme?

Les cederé la palabra, pero pidiéndoles que cualesquiera cuestiones que tengan que ver con el informe de la Conferencia de Desarme a la Asamblea General de las Naciones Unidas y su tratamiento las planteen cuando hayamos concluido el tema de la revitalización.

Ahora bien, tengo ante mí una larga lista de oradores pero tendré que estructurarla un poco porque quiero mantener este orden y entender a delegaciones que se proponen hablar sobre diversos asuntos, la revitalización y otras cuestiones también.

Japón, tiene usted la palabra.

**Sr. Amano** (Japón) (*habla en inglés*): Señor Presidente, en primer lugar quisiera felicitarlo a usted, Embajador Hoffmann, al haber asumido la presidencia de la Conferencia de Desarme. Le garantizo todo el apoyo y la cooperación de mi delegación durante su mandato.

Señor Presidente, hace dos semanas, mencioné en mi intervención que transmitir fielmente las realidades de las armas nucleares a las futuras generaciones es inmensamente importante. En ese contexto, quisiera reconocer la presencia en esta sala el día de hoy de 20 Mensajeros Escolares de la Paz de Nagasaki.

Cada verano desde el año 2000, los Mensajeros de la Paz han visitado la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, para entregar las peticiones que han reunido a favor de un mundo libre de armas nucleares. En estos últimos 12 años han presentado a las Naciones Unidas más de 840.000 firmas. Hoy, antes de la apertura de la Conferencia de Desarme, visitaron la Oficina de Asuntos de Desarme y entregaron al Sr. Jarmo Sareva, Director de la Oficina de Asuntos de Desarme de Ginebra, 155.002 firmas que reunieron este año.

Habida cuenta de los empeñosos esfuerzos de mi país en la esfera de la educación en materia de desarme y no proliferación, me alienta mucho ver a jóvenes como los Mensajeros Escolares de la Paz de Nagasaki participar en esas actividades. Espero que su

pasión por la acción conducente a un mundo libre de armas nucleares se transmita a todo el mundo.

**El Presidente:** Agradezco al Embajador Amano su declaración y las amables palabras que me ha dirigido, y también quisiera dar la bienvenida a nuestra sala a los Mensajeros Escolares de la Paz de Nagasaki y agradecerles su buena labor y de hecho felicitarlos por su excelente trabajo.

¿Desearía alguna delegación hacer uso de la palabra sobre un tema distinto de la revitalización y del informe?

Veo al Embajador de Egipto, Sr. Hisham Badr. Tiene usted la palabra.

**Sr. Badr (Egipto) (*habla en inglés*):** Señor Presidente, por ser esta la primera y probablemente última vez que hago uso de la palabra bajo su presidencia, permítame felicitarlo por haber asumido el cargo. Lo felicito, pero al mismo tiempo reconozco el sentido de responsabilidad que le incumbe; sin embargo, habiendo trabajado muy estrechamente con usted durante la Conferencia de Desarme y también durante nuestra presidencia, confío plenamente en su capacidad, en su desempeño y en su dirección de la Conferencia de Desarme en la importante tarea que deberá realizar durante su presidencia, es decir, llegar a un acuerdo sobre su informe correspondiente a este importante año. Le deseo muchísima suerte y le agradezco sus amabilísimas observaciones y comentarios sobre mi persona y nuestra presidencia. Quisiera también aprovechar esta oportunidad para saludar a la delegación juvenil para la paz de Nagasaki.

*(habla en japonés)*

*(continúa en inglés)*

Hace cuatro años cuando fui elegido Representante Permanente de Egipto ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra, fui objeto de felicitaciones especiales por mi nombramiento como representante de mi país ante la Conferencia de Desarme. En Egipto apreciamos muchísimo a la Conferencia de Desarme no solo por el trabajo ya cumplido sino también por sus funciones en su calidad de único foro multilateral de negociación sobre desarme. Asumí esta tarea con un sentido de responsabilidad, muy consciente de antemano de que solo un selecto y pequeño grupo de personas venía ocupándose de lo que en Egipto consideramos la quintaesencia de la diplomacia multilateral. Sin embargo, antes de llegar recibí una leve advertencia: "Usted sabe que la Conferencia de Desarme está haciendo frente a algunas dificultades y últimamente no ha negociado tratados de desarme multilaterales, de modo que no se haga demasiadas ilusiones respecto de este foro". Pensé que exageraban pero, lamentablemente, resultaron ser palabras proféticas.

Durante los últimos cuatro años de trabajo hemos sido testigos de muchos nuevos comienzos en nuestro intento por descubrir algo que impulse el trabajo sustantivo de la Conferencia de Desarme. Hemos tenido algunas grandes expectativas y también hemos sufrido algunas auténticas frustraciones, aunque, tras cuatro años, no cabe más que decir que ha sido una experiencia muy enriquecedora. Por una parte, no obstante la falta de negociaciones, siguen siendo para mí un experiencia enriquecedora todas las cuestiones relativas al desarme y he aprendido muchos conceptos arcanos tanto sobre el terreno como en el espacio ultraterrestre. Además, hacer frente a un atolladero y no poder salvar una brecha no son algo exclusivo de la Conferencia de Desarme. Otros foros de desarme también hacen frente a problemas similares y nuestros colegas que pasaron el mes de julio en Nueva York pueden dar fe de ello. Además, como les dirían otros colegas que ejercen como embajadores ante otras organizaciones internacionales, el desarme no es la única esfera en la que la falta de concierto sobre un programa de trabajo nos está impidiendo realizar un trabajo sustantivo. Hace frente a problemas análogos en mucha mayor escala

todavía la Organización Mundial del Comercio (OMC), puesto que, en la OMC, los diez años de la Ronda de Doha están colgando de un hilo muy, pero muy fino.

Sé que se ha transformado en una suerte de tradición que los embajadores salientes deploran la situación de la Conferencia de Desarme y vaticinen su ruina. Me temo que no me sumaré a ese coro. Por una parte, soy de naturaleza optimista. Después de todo, ¿quién más presentaría un proyecto de programa de trabajo en los idus de marzo, esperando todavía algún resultado positivo? Pero también soy optimista por lo que vi durante las cuatro semanas en que presidí la Conferencia de Desarme a principios del presente año. Lo que vi fue la mística de todas las partes, deseosas de que la Conferencia de Desarme funcione, aun cuando la noción de lo que constituye su funcionamiento siga siendo debatible. Fui testigo de la buena voluntad de todas las partes de ser lo más flexibles posible, procurado de hecho lograr flexibilidad de ciertas capitales escépticas en esta coyuntura. También he visto el brillo ambicioso en los ojos de algunos diplomáticos, en su deseo de iniciar un trabajo sustantivo. Por todo lo que he visto, creo firmemente en esta institución y en su gran potencial. Me alegro de que esta declaración de despedida se dé durante la sesión sobre la revitalización de la Conferencia de Desarme puesto que no existe ninguna declaración de despedida que sea completa sin abordar esta cuestión. Dicho esto, quisiera hacer las observaciones siguientes.

La Conferencia de Desarme es una entidad que nos ofrece una manera de negociar predecible y estructurada, pero que responde según nuestra propia actuación. Después de todo, las entidades no negocian acuerdos internacionales, los negocian los países miembros. Así pues, el hecho de que no logremos iniciar negociaciones sobre ninguna de las cuatro cuestiones básicas solo refleja la falta de voluntad política de algunos miembros de la Conferencia que impiden el consenso sobre estas cuestiones, y no las limitaciones del centro de negociación propiamente dicho.

También sería erróneo cambiar el lugar de la negociación de un tratado, por cuanto solo produciría un tratado selectivo, parcial y no universal que muchos países pertinentes no estarán dispuestos a negociar o a adherirse a él. Su éxito solo será de palabra y en realidad puede resultar contraproducente al relegar la cuestión a un segundo plano.

La Conferencia de Desarme no es un centro donde una sola cuestión monopolice las negociaciones. Abarca más bien una agenda amplia. Juzgar su éxito o fracaso en cuanto a la negociación de un solo tratado, en especial respecto de una cuestión que no es prioritaria para la mayoría de los miembros de la Conferencia, no resulta completamente acertado. De hecho, si existiese una prueba segura del éxito de todo el mecanismo de desarme, sería la del desarme nuclear, designado como la cuestión prioritaria desde la primera resolución de la Asamblea General y reconfirmada en el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.

La Conferencia de Desarme es solo un componente del mecanismo de desarme que vino, fue reconocido y creado en el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Identificar a la Conferencia para un cambio, sin un examen general de todo el mecanismo de desarme, arrojará siempre resultados limitados y no será de gran ayuda. Más bien, el criterio debe ser la celebración de un nuevo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.

Esto no equivale en absoluto a afirmar que no hay nada que hacer para que la Conferencia funcione mejor. Lejos de ello, hay de hecho mucha cabida para modificaciones en algunos de los elementos del Reglamento para hacerlo más eficiente, pero esto solo puede hacerse desde adentro, y no solucionará el problema fundamental, que es la falta de negociaciones.

He mencionado anteriormente que el punto muerto de la Conferencia de Desarme no es un fenómeno aislado; más bien, muchos foros multilaterales están haciendo frente a un

malestar análogo. Creo que esto se deriva en parte de los fenómenos recientes que afligen al Estado con respecto al multilateralismo y la diplomacia. Existe un flujo actual en el sistema internacional y estamos de hecho esperando que se asiente el polvo con un nuevo paradigma en materia de relaciones internacionales. Esto es especialmente cierto en la esfera del desarme, donde se espera desde hace mucho tiempo un nuevo paradigma. En ese paradigma deben tenerse en consideración las necesidades en materia de seguridad de todos los Estados y no solo los de unos pocos Estados seleccionados. Lo que es más importante, este paradigma debe construirse sobre una base de la confianza en el sistema, y de que redundará en una mayor seguridad para todos; pero, sobre todo, ese sistema también debe fomentar la confianza de que todo lo que convengamos se llevará a la práctica. No podemos darnos el lujo de un sistema como el TNP en el que se esperan 40 años para comenzar a negociar acuerdos relativos al desarme nuclear, y todavía no se hace lo suficiente en materia de desarme nuclear. No podemos darnos el lujo de concertar el establecimiento de una zona libre de armas nucleares y de otras armas de destrucción en masa en la región del Oriente Medio y luego dejar este acuerdo en suspenso durante 15 años sin adoptar medida alguna. Lo que necesitamos es un paradigma de esa índole y no solo chapucear con el Reglamento de la Conferencia o discutir qué prioridad atribuir a las siguientes negociaciones o dónde negociar el siguiente tratado.

Por ser esta una audiencia cautiva, procuro aprovechar la oportunidad para explicar detalladamente mis ideas, pero en realidad me urge resumir mis observaciones iniciales en una sola oración. Si tuviera que expresarme en una sola oración, sería probablemente algo como: "El problema no es la Conferencia de Desarme; es la disminución del compromiso frente al multilateralismo y la causa del desarme, y por ende la solución no está en cambiar el lugar de negociación sino más bien en renovar nuestros compromisos en materia de diplomacia multilateral y desarme nuclear y llevar a la práctica lo acordado: es la condición indispensable para el éxito de la Conferencia de Desarme y del régimen de desarme".

Gracias nuevamente señor Presidente. Les deseo a usted y a todos los colegas aquí presentes, mis amigos y embajadores, la mejor de las suertes en los años venideros. Que la paz sea con ustedes.

**El Presidente:** Agradezco al Sr. Badr su declaración y las palabras amables que ha dirigido a la presidencia. Quisiera desearle una vez más muchísimo éxito en su importante cargo en El Cairo, en momentos en que su país y la región hacen frente a muchos desafíos.

Colegas, ¿alguien más desea hacer uso de la palabra en relación con cuestiones distintas de la revitalización o del informe? Tiene la palabra la República Árabe Siria.

**Sr. Hamoui** (República Árabe Siria) (*habla en inglés*): Señor Presidente, como estamos tratando cuestiones generales, quisiera hacer una declaración sobre el desarme nuclear en nombre del Grupo de los 21 (G-21).

1. Tengo el honor de formular la siguiente declaración en nombre del Grupo de los 21. Para empezar, el Grupo desea felicitarlo al asumir la presidencia de la Conferencia de Desarme y agradecerles a usted y a sus predecesores el trabajo realizado durante sus respectivas presidencias.
2. El Grupo de los 21 reitera que la Conferencia de Desarme es el único órgano multilateral de negociación sobre desarme y, en ese contexto, el Grupo subraya que su más alta prioridad en la agenda de la Conferencia de Desarme corresponde al desarme nuclear.
3. El Grupo reitera su profunda preocupación ante el peligro que supone para la supervivencia de la humanidad la existencia permanente de armas nucleares y el posible empleo o la amenaza del empleo de esas armas. Mientras existan armas nucleares, seguirá vigente el riesgo de su uso y proliferación.

4. El Grupo reitera su posición, expresada en sus declaraciones anteriores ante la Conferencia de Desarme, y recuerda el Documento Final del décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General —primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme— y la Declaración de la Cumbre de Sharm-el-Sheikh de 2009 y Documento Final del Movimiento de los Países No Alineados, y el Documento Final de la 17ª Reunión Ministerial del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Sharm el-Sheikh en mayo de 2012. Recordamos, a ese respecto, que en la primerísima resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la resolución 1/1 de 1946, aprobada por unanimidad, se pedía la eliminación de las armas nucleares de todos los arsenales nacionales.

5. Además, la Corte Internacional de Justicia, en su opinión consultiva de 1996, concluyó que existe la obligación de emprender de buena fe y concluir negociaciones encaminadas al desarme nuclear en todos sus aspectos, bajo un estricto y eficaz control internacional.

6. En la Declaración del Milenio de 2000 también se reafirma el compromiso de los Estados Miembros de las Naciones Unidas de luchar por la eliminación de las armas de destrucción en masa, en particular las armas nucleares.

7. El Grupo toma nota de las medidas adoptadas por las Potencias nucleares para la reducción de sus arsenales, pero reitera su profunda preocupación por el lento avance en materia de desarme nuclear y la falta de progreso de las Potencias nucleares en cuanto a la eliminación total de sus arsenales nucleares. El Grupo subraya la importancia de la aplicación efectiva de medidas concretas conducentes a un mundo libre de armas nucleares.

8. El Grupo, recalando su firme compromiso en materia de desarme nuclear, subraya la urgente necesidad de iniciar cuanto antes negociaciones sobre esta cuestión en la Conferencia de Desarme. En este contexto, el Grupo reafirma su plena disposición para iniciar negociaciones relativas a un programa escalonado para la eliminación total de las armas nucleares, incluida una convención sobre las armas nucleares que prohíba el desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas nucleares y sobre su eliminación, conducente a la eliminación mundial, no discriminatoria y verificable de las armas nucleares, dentro de un plazo determinado.

9. A este respecto, el Grupo hace hincapié en que los principios fundamentales de la transparencia, la verificación y la irreversibilidad se aplicarán a todas las medidas en materia de desarme nuclear.

10. El Grupo reafirma que existe una relación sustantiva entre el desarme nuclear y la no proliferación nuclear, y que estos se refuerzan mutuamente.

11. El Grupo de los 21 subraya que el progreso en materia de desarme nuclear y la no proliferación nuclear en todos sus aspectos es esencial para el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales. El Grupo reafirma que los esfuerzos a favor del desarme nuclear, los enfoques mundial y regionales y las medidas de fomento de la confianza se complementan mutuamente y, siempre que sea posible, deben aplicarse simultáneamente para promover la paz y la seguridad regionales e internacionales.

12. El Grupo reafirma que la total eliminación de las armas nucleares es la única garantía absoluta contra el empleo o la amenaza del empleo de esas armas. En espera de la consecución de la eliminación total de esas armas, el Grupo reafirma la urgente necesidad de concertar lo antes posible un acuerdo sobre un instrumento universal, incondicional y jurídicamente vinculante para garantizar a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de esas armas.

13. El Grupo expresa sus preocupaciones en relación con las doctrinas de defensa estratégica de las Potencias nucleares y de un grupo de Estados que justifica el empleo o la

amenaza del empleo de armas nucleares, y a este respecto, existe por lo tanto la auténtica y urgente necesidad de eliminar el papel de las armas nucleares en las doctrinas estratégicas y las políticas de seguridad, para minimizar el riesgo de que se vuelvan a usar estas armas y para facilitar el proceso de su eliminación. A este respecto, el Grupo recuerda su enérgico apoyo a los objetivos de la resolución 65/71 de la Asamblea General, de 8 de diciembre de 2010, sobre la reducción de la disponibilidad operacional de los sistemas de armas nucleares, así como la resolución 66/48, de 2 de diciembre de 2011, sobre la reducción del peligro nuclear.

14. El Grupo de los 21 insiste en la importancia de lograr la adhesión universal al Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, incluso por parte de todas las Potencias nucleares, que, entre otras cosas, debe contribuir al proceso de desarme nuclear. El Grupo reitera que para la plena realización de este objetivo del Tratado, sería esencial el compromiso permanente de todos los Estados signatarios, en especial las Potencias nucleares.

15. El Grupo reafirma la absoluta validez de la diplomacia multilateral en la esfera del desarme y la no proliferación, y expresa su firme decisión de promover el multilateralismo como principio básico de las negociaciones en estas esferas. El Grupo apoya decididamente los objetivos de la resolución 66/32, de 2 de diciembre de 2011, sobre la promoción del multilateralismo en la esfera del desarme y la no proliferación.

16. Los Estados miembros del Grupo de los 21 que son partes en el TNP toman nota con satisfacción de las deliberaciones del primer Comité Preparatorio de la Conferencia de 2015 de Examen del TNP que se celebró entre el 30 de abril y el 11 de mayo de 2012 en Viena. Los Estados miembros del Grupo de los 21 partes en el TNP hacen un llamamiento a favor de la plena aplicación de las recomendaciones relativas a las medidas de seguimiento adoptadas en la Conferencia de Examen del TNP de 2010 sobre los tres pilares del TNP, incluidos los relativos al trabajo de la Conferencia de Desarme, y al Oriente Medio, en particular la aplicación de la resolución de 1995 sobre el Oriente Medio. Los Estados miembros del Grupo de los 21 partes en el TNP recalcan la importancia del compromiso de las Potencias nucleares de acelerar un progreso concreto en cuanto a medidas conducentes al desarme nuclear que figuran en el Documento Final de la Conferencia de Examen de 2000 y toman nota del hecho de que las Potencias nucleares convinieron en informar acerca de sus actividades en materia de desarme nuclear al Comité Preparatorio de 2014, y de que la Conferencia de Examen de 2015 tomaría en cuenta esa información y consideraría las medidas necesarias siguientes para la plena aplicación del artículo VI del TNP.

17. En cuanto a la aplicación de la resolución de 1995 sobre el Oriente Medio, los Estados miembros del Grupo de los 21 partes en el TNP acogen con agrado las medidas iniciales adoptadas para la realización de las medidas de seguimiento convenidas durante la Conferencia de Examen del TNP de 2010 para un proceso conducente a la plena aplicación de la resolución de 1995 sobre el Oriente Medio. Los Estados miembros del Grupo de los 21 partes en el TNP recuerdan que la resolución de 1995 fue un elemento esencial del conjunto de decisiones adoptadas en la Conferencia de examen y prórroga del TNP de 1995 y de la base con arreglo a la cual se procedió a la prórroga indefinida del TNP, sin que se sometiera a votación. Esperan con entusiasmo la convocación de la Conferencia de 2012 sobre el establecimiento de una Zona libre de armas nucleares y Otras Armas de Destrucción en Masa en la región del Oriente Medio, celebran los esfuerzos realizados por el Facilitador de la Conferencia, y piden al Secretario General de las Naciones Unidas y a los copatrocinadores de la resolución de 1995 sobre el Oriente Medio que sigan desplegando todos sus esfuerzos para el éxito de la conferencia de 2012. Los Estados miembros del Grupo de los 21 partes en el TNP también recuerdan en este contexto la reafirmación de la Conferencia de Examen del TNP de 2010 de la importancia de la

adhesión de Israel al TNP y el sometimiento de todas sus instalaciones nucleares a las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

18. El Grupo reitera su buena disposición para efectuar aportaciones constructivas a la labor de la Conferencia, y a este respecto desea recordar el contenido de los documentos CD/36/Rev.1; CD/116; CD/341; CD/819; CD/1388; CD/1462; CD/1570; CD/1571 y CD/1923, presentados por el Grupo de los 21 a este efecto.

19. En vista del firme compromiso del Grupo con el desarme nuclear, el Grupo de los 21 reitera las siguientes medidas concretas para fomentar el objetivo del desarme nuclear:

- Reafirmar el compromiso inequívoco de los Estados poseedores de armas nucleares con la meta de la eliminación completa de las armas nucleares;
- Suprimir la función de las armas nucleares en las doctrinas de seguridad;
- Adoptar medidas por parte de los Estados poseedores de armas nucleares para reducir el peligro nuclear, como la supresión del estado de alerta de las armas nucleares y la reducción de la disponibilidad operacional de los sistemas de armas nucleares;
- Negociar un instrumento universal, incondicional y jurídicamente vinculante que dé garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares de que no serán víctimas del uso o la amenaza de uso de tales armas;
- Negociar una convención para la prohibición completa del empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares;
- Negociar una convención sobre las armas nucleares por la que se prohíba el desarrollo, producción, almacenamiento y empleo de armas nucleares, que prevea su destrucción y que conduzca a la eliminación mundial, no discriminatoria y verificable de las armas nucleares con arreglo a un calendario concreto.

**El Presidente:** Agradezco al Embajador la declaración en nombre del Grupo de los 21 y las palabras amables que ha dirigido a la presidencia.

¿Alguna otra delegación desea hacer uso de la palabra en relación con cuestiones distintas de la revitalización y el informe a la Asamblea General?

No parece ser el caso. En consecuencia, les pediré que pasemos al tema de nuestra agenda de hoy, a saber, la "Revitalización de la Conferencia de Desarme". Antes de ceder la palabra al primer orador de mi lista, quisiera hacer algunas observaciones introductorias.

Este es un debate muy importante. Después de la sesión plenaria del 14 de junio, esta es la segunda vez durante el actual período anual de sesiones que figura en nuestro programa de actividades el tema de la "Revitalización de la Conferencia de Desarme". Creo que es muy apropiado que la Conferencia de Desarme aborde este tema de manera más específica, ahora que el Secretario General de las Naciones Unidas adoptó la encomiable iniciativa de convocar a una reunión de alto nivel el 24 de septiembre de 2010 en Nueva York sobre la revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme para adelantar las negociaciones en materia de desarme multilateral, en que participó un número impresionante de ministros de relaciones exteriores, y también a la luz de otras actividades en este sentido. Quisiera destacar aquí el debate sobre este tema celebrado en la Asamblea General el 27 de julio de 2011, y además el hecho de que la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme dedicara la mayor parte de su 56º período de sesiones a mediados de 2011 a las cuestiones planteadas en la reunión de alto nivel. Por último, aunque no por ello menos importante, quiero señalar a su atención el animadísimo debate celebrado en la Primera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2011, que tuvo ante sí cuatro

proyectos de resolución relativos a la revitalización de la Conferencia de Desarme y/o cómo hacer avanzar las negociaciones multilaterales en materia de desarme.

Veintisiete delegaciones hicieron uso de la palabra en nuestra sesión plenaria del 14 de junio en relación con esta cuestión. Ello revela cuánta atención recibe —con justa razón creo yo— esta cuestión. Las intervenciones también demostraron la existencia de una amplia gama de opiniones. Ahora bien, me abstendré de intentar caracterizarlas, o de intentar estructurar el debate de hoy. Sin embargo, lo que haré es expresar la esperanza de que todos estos debates y esfuerzos conduzcan lo antes posible a un desenlace práctico que de hecho delante de manera concreta y productiva el proyecto de negociaciones multilaterales en materia de desarme.

Ahora bien, para iniciar nuestro debate sobre el tema, tenía la intención de conceder la palabra al Secretario General de la Conferencia de Desarme, Sr. Kassym-Jomart Tokayev, que lamentablemente ha tenido que salir para atender otro compromiso, pero entiendo que el Secretario General Adjunto, Sr. Sareva, dará lectura a su declaración.

**Sr. Sareva** (Secretario General Adjunto de la Conferencia) (*habla en inglés*): Gracias señor Presidente, y antes de leer la declaración del Sr. Tokayev, que asistirá a otra reunión aquí en el Palais por el Día Mundial de la Asistencia Humanitaria, quisiera felicitarlo a usted, señor Presidente, al haber asumido el cargo, desearle suerte y prometerle el apoyo de la secretaría durante las próximas cuatro semanas. Ahora daré lectura a la declaración que tenía previsto hacer el Sr. Tokayev, que dice así:

"Señor Presidente, queridos colegas, para empezar quisiera expresar mis felicitaciones al Embajador Hoffmann al haber asumido sus funciones presidenciales en la Conferencia de Desarme. No me cabe duda de que su abundante experiencia y gran profesionalismo serán muy útiles para la Conferencia de Desarme en estos difíciles momentos.

Al aproximarnos a la conclusión del período de sesiones de la Conferencia de Desarme de 2012, todos debemos admitir que nuestro foro aún no es capaz de salvar las diferencias entre sus miembros e iniciar negociaciones sobre ninguno de los temas de su agenda. Por lo tanto, la Conferencia sigue desperdiciando una preciosa oportunidad de fortalecer la legalidad en el ámbito del desarme y producir lo que la comunidad internacional espera de nosotros.

Como lo han subrayado reiteradamente el Secretario General de las Naciones Unidas, y un número cada vez mayor de representantes de alto nivel de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, el fracaso de la Conferencia es lamentable e inaceptable. Es evidente que la continuación del estancamiento actual tiene repercusiones inquietantes para el papel, la función y el mismísimo futuro de la Conferencia de Desarme.

Bajo la Presidencia de Etiopía, el pasado mes de mayo la Conferencia convino en un programa de dos rondas de debates sustantivos en el plenario durante las partes segunda y tercera de su período de sesiones de 2012. Estos debates están llegando ya a su fin. Se han centrado en los temas sustantivos de la agenda pero también ha habido dos reuniones, incluida la de hoy, dedicadas a la cuestión de la tan necesaria revitalización de la labor de la Conferencia. Me complace la inclusión de este tema en el calendario acordado, y creo que indica una profunda y creciente preocupación entre los miembros respecto de la gravedad de la situación.

Los debates han redundado en una variedad de ideas para ayudar a revitalizar la labor de la Conferencia. Estas incluyen, entre otras cosas, un examen del empleo de la norma del consenso así como una evaluación a fondo de los vínculos entre los diversos órganos del mecanismo de desarme como punto de partida para hacerlo eventualmente más eficiente. Aunque algunas de estas ideas parecen un poco discutibles, existe, como lo dijera

en mis observaciones del 14 de febrero, la creciente necesidad de abordar el funcionamiento de la maquinaria de desarme más amplia de las Naciones Unidas. Pido a todas las delegaciones que consideren seriamente las propuestas concretas que hice en esa declaración.

Sin embargo, aunque estos debates han sido útiles, debemos tener presente que no pueden sustituir a esfuerzos conducentes a un acuerdo sobre un programa de trabajo que incluya la negociación de nuevos instrumentos jurídicos. Aun cuando reconozcamos que el estancamiento en la Conferencia de Desarme tiene profundos orígenes políticos, este reconocimiento no debe servir de excusa para la complacencia y la falta de acción. El reloj sigue avanzando y la comunidad internacional no puede esperar mucho más.

El año pasado las deliberaciones en la Primera Comisión se centraron muchísimo en la revitalización de la Conferencia, y este año no será diferente. El año pasado, la Primera Comisión envió un mensaje urgente a la Conferencia de Desarme. Diez meses más tarde, al no observarse ningún progreso en la Conferencia, es posible que la Asamblea General pida eventualmente medidas más drásticas. Pienso que cualesquiera esfuerzos que se realicen fuera de la Conferencia de Desarme deben orientarse hacia el objetivo de superar el estancamiento actual de la Conferencia de Desarme y mantener su condición de único e indispensable foro para las negociaciones multilaterales en materia de desarme.

Estoy plenamente decidido a restablecer su papel como único órgano multilateral de negociación del desarme.

Mi compromiso se basa en la creencia de que la Conferencia todavía puede ofrecer a la comunidad internacional un mecanismo eficaz para fortalecer la legalidad en el ámbito del desarme y la no proliferación.

Por lo tanto, los insto a que encuentren la forma de elevar a este órgano a la altura de las circunstancias antes de que se ponga en tela de juicio su mismísima razón de ser. Debemos todos hacer gala de responsabilidad y capacidad para justificar nuestra presencia en esta histórica sala. Debemos ser pacientes e innovadores, necesitamos de nuevas ideas y propuestas para activar el mecanismo de negociación en relación con un Tratado de Cesación de la Producción de Material Fisible (TCPMF) así como otras cuestiones de la agenda de la Conferencia de Desarme. Gracias, señor Presidente."

Así concluye la declaración del Sr. Tokayev.

**El Presidente:** Gracias señor Sareva por la declaración en nombre del Sr. Tokayev, Secretario General de la Conferencia de Desarme, y por las amables palabras dirigidas a la presidencia.

El siguiente orador de mi lista es el representante de Suiza, el Embajador Fasel.

**Sr. Fasel (Suiza) (*habla en francés*):** Señor Presidente, por ser la primera vez que mi delegación hace uso de la palabra bajo su presidencia, permítame felicitarlo al asumir el cargo y garantizarle nuestra plena cooperación en el cumplimiento de sus funciones. Es un honor para mí hacer uso de la palabra tras haber escuchado la declaración del Secretario General de la Conferencia de Desarme, que acaba de leer el Secretario General Adjunto de la Conferencia. Una vez más, quisiera agradecer al Secretario General de la Conferencia su compromiso, habida cuenta de la difícil situación actual de la Conferencia, y su apoyo. Quisiera también aprovechar esta oportunidad para saludar con motivo de su partida a mi colega y amigo, el Sr. Badr, Embajador de Egipto, que no ha escatimado esfuerzo alguno en la Conferencia el presente año. Le deseo todo lo mejor en el futuro.

Señor Presidente, queridos colegas, tal vez son conscientes de que estoy a punto de aceptar un nuevo cargo. Pronto seré el nuevo Representante Permanente de Suiza ante la Oficina de las Naciones Unidas y demás organizaciones internacionales en Ginebra. En

consecuencia, dejaré mi cargo de Representante Permanente ante la Conferencia de Desarme. A título personal, debo decir que acepto este cambio con cierto pesar. En particular, he llegado a apreciar el espíritu de cooperación que existe en el seno de la comunidad de desarme y agradezco a todos la excelente cooperación de que hemos gozado. También le agradezco a usted, señor Presidente, las amables palabras que me ha dirigido.

Sin embargo, me abstendré de pronunciar un discurso de despedida. En mi intervención me centraré en un aspecto que tanto yo como mi país consideramos esencial: la revitalización de la Conferencia de Desarme, tema de nuestra agenda de hoy. Porque aunque dejo este cargo con cierta melancolía, también lo hago con una sensación de no haber completado mi trabajo.

Mi delegación hizo uso de la palabra en la primera sesión dedicada a esta cuestión, el 14 de junio de 2012. En esa fecha, subrayamos la importancia de mantener un grupo permanente de embajadores y de expertos en materia de desarme para responder a los desafíos en materia de desarme y no proliferación a que hace frente el mundo. También hemos destacado los factores que, a nuestro juicio, han conducido al estancamiento actual, y hemos subrayado también cuán importante es considerar, más a fondo, las opciones y posibles elementos de una revitalización, como nos lo ha solicitado la Asamblea General.

Este tema es tan esencial para el futuro del desarme multilateral y para el progreso en la esfera del desarme y la no proliferación, que hago una vez más uso de la palabra ante ustedes para subrayar y declarar algunos puntos esenciales.

El 14 de junio de 2012, en la primera sesión plenaria sobre este tema, muchas delegaciones hicieron uso de la palabra. Nos felicitamos por el interés suscitado por la cuestión de la revitalización de la Conferencia de Desarme y pudimos observar que una gran mayoría de delegaciones se expresó en dicha ocasión. Dedujimos de ello que la cuestión de la revitalización de la Conferencia reviste una gran importancia para muchos de los miembros de este órgano.

Quisiera repetir una vez más que no compartimos el punto de vista según el cual los problemas del funcionamiento de la Conferencia de Desarme se atribuyen únicamente a factores externos. Desde luego entendemos que pueden dificultar muchísimo el consenso, a punto de hacerlo poco probable, pero nos resulta difícil aceptar que los miembros de la Conferencia todavía son incapaces de cuando menos iniciar negociaciones en la esfera de desarme.

Muchos de nosotros compartimos esta opinión y pienso en el Secretario General de las Naciones Unidas y también en el Presidente de la Asamblea General, que han solicitado a la Conferencia que asuman la responsabilidad de su destino. El Secretario General de la Conferencia, en su discurso ante la Conferencia el 14 de febrero, también hizo hincapié en que algunas reformas en materia de procedimiento fomentarían una mayor voluntad política. Compartimos esta opinión.

Recientemente, la conferencia diplomática encargada de elaborar un tratado sobre el comercio de armas demostró que sí es posible celebrar negociaciones, incluso sobre cuestiones sumamente complejas donde resulta difícil llegar a un consenso. Este ejercicio ha confirmado que es posible progresar respetándose al mismo tiempo los intereses legítimos de todas las partes. A este respecto, algunos Estados han subrayado que no nos debemos dejar desalentar por los resultados de la Conferencia celebrada en Nueva York el mes de julio, sino que los esfuerzos deben proseguir y consolidarse. El hecho de no tener la seguridad de poder completar un proceso no significa que no valga la pena iniciarlo. Los miembros de la Conferencia de Desarme deben inspirarse en este espíritu y este ejercicio, en particular por cuanto los intereses nacionales están mejor protegidos en el marco de la Conferencia de Desarme en virtud de su Reglamento.

En lugar de atribuir la situación a factores externos, los miembros de la Conferencia deben centrarse seriamente en cambiar las cosas o, cuando menos, centrar sus esfuerzos en los aspectos realistas de una reforma. Por nuestra parte, estamos convencidos de que el cambio es necesario. El *statu quo* solo servirá a los intereses de una minoría, en particular las Potencias nucleares, en detrimento de la mayoría de los Estados.

A este respecto, quisiéramos expresar en particular nuestro agradecimiento a todos los que han formulado propuestas concretas en cuanto a las posibles opciones que han de estudiarse más a fondo para revitalizar la Conferencia de Desarme. En particular agradecemos al Sr. Tokayev sus diferentes sugerencias. La propuesta formulada por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte el 14 de junio último, relativa a la interacción entre los diferentes órganos del mecanismo de desarme, introduce asimismo instrumentos nuevos e interesantes. La idea de reformular los papeles de los diferentes órganos del mecanismo de desarme para que este recupere su eficacia parece sensata y cargada de potencial.

Así, se ha formulado toda una serie de propuestas que merecen mayor atención. Antes que presentar una lista exhaustiva, quisiera sencillamente subrayar algunas de ellas: revisar la cuestión de la brevedad de los mandatos de los presidentes; examinar la posibilidad de ampliar la composición de la Conferencia de Desarme, conforme a lo dispuesto en el Reglamento; adaptar la agenda para que se adecue más a las realidades y los desafíos actuales; mejorar el acceso a la Conferencia de las instituciones especializadas del sistema de las Naciones Unidas, así como de los representantes de la sociedad civil; reconsiderar el procedimiento relativo al informe a la Asamblea General a fin de que el documento refleje más fielmente la situación reinante en el seno de la Conferencia de Desarme; reexaminar cómo se aplica la agenda y separar los mandatos relativos a las cuatro cuestiones básicas de manera que el inicio o la continuación de negociaciones sobre determinado tema no dependa de los progresos en otros ámbitos; por último, pero no menos importante, revisar la rigurosa interpretación de la norma del consenso en relación con su aplicación a las cuestiones de procedimiento.

Si bien muchas delegaciones se han declarado dispuestas a trabajar sobre estas cuestiones, no ha sido posible llegar a un consenso sobre ninguna de ellas hasta ahora. Por ello, estimamos que es no solo importante velar por que el debate pertinente continúe, sino también por que este ejercicio se conduzca de la manera más eficiente posible.

Así, es esencial que la Conferencia prosiga e intensifique sus esfuerzos el próximo año con miras a su revitalización. Además, este ejercicio debe proceder de manera más estructurada que en los últimos años. Quisiera subrayar que un enfoque estructurado de esta índole, relativo al funcionamiento de la Conferencia, no es una idea revolucionaria o una novedad en sí. La Conferencia ya ha aplicado un enfoque análogo en el pasado.

Suiza propone por lo tanto que el próximo año se inicie un proceso estructurado en el seno de la Conferencia. También sería oportuno instaurar como norma que ese proceso de examen se instituya y aplique periódicamente. Todos estamos familiarizados con los exámenes periódicos de los tratados de desarme. La Conferencia de Desarme no puede más que beneficiarse de tal examen periódico.

Aunque la Conferencia debe trabajar internamente por su propia revitalización, deben realizarse además esfuerzos pertinentes en un marco más amplio. La Asamblea General nos ha invitado, mediante su resolución 66/66, a explorar, estudiar y consolidar opciones, propuestas y elementos para la revitalización de los mecanismos de desarme de las Naciones Unidas en su conjunto. Este ejercicio se ha cumplido con las dos sesiones celebradas a este respecto el presente año.

La Asamblea General ha decidido asimismo examinar los progresos logrados en esta esfera durante su sexagésimo séptimo período de sesiones. Así, el informe que la

Conferencia de Desarme someterá a la Asamblea General este año reviste especial importancia. Debería reflejar debidamente las opiniones de sus miembros sobre la cuestión de la revitalización y las propuestas concretas formuladas a este respecto. Esto es necesario para que la Asamblea General pueda proceder a una evaluación de la situación con pleno conocimiento de causa. Esto le permitirá conducir un debate más constructivo este otoño sobre la cuestión de la revitalización del mecanismo de desarme.

Para concluir, como ya lo hemos dicho, como muchas otras delegaciones, la Conferencia todavía es capaz de grandes cosas. Sin embargo, para cumplir una vez más el papel que se le asignó y que aún espera de ella la comunidad internacional, es necesario un proceso de modernización que realce sus puntos fuertes y corrija sus flaquezas.

A título personal, es muy importante que la Conferencia de Desarme reanude su función de instancia internacional de negociación en materia de desarme. Por ello no me cabe más que alentarlos a proseguir sus esfuerzos con miras a la consecución de ese objetivo. Cuenten con mis más sinceros deseos de éxito en esa empresa.

**El Presidente:** Agradezco al representante de Suiza su declaración y las palabras amables que ha dirigido a la Presidencia. Quisiera una vez más felicitar al Embajador Fasel por su nombramiento y desearle todo el éxito posible, y quisiera también señalar que ocupa un cargo especialmente importante para nosotros, en el sentido de que es un representante del país huésped en Ginebra.

Colegas, si mis cálculos son correctos, tengo a 15 oradores en mi lista, y el siguiente orador en la lista es el representante de la Argentina. Embajador Pedro D'Alotto, tiene usted la palabra, por favor.

**Sr. D'Alotto (Argentina):** Señor Presidente, deseo en primer lugar felicitarlo por haber asumido la presidencia y augurarle el mejor de los éxitos en las próximas semanas durante las cuales vamos a negociar el informe final de la Conferencia a la Asamblea General. Permítame también, a través suyo, felicitar a los anteriores presidentes del año 2012, a quienes reconocemos los esfuerzos realizados a fin de lograr el inicio de trabajos sustantivos. Igualmente quisiera saludar al Representante Permanente de Egipto con motivo de su partida y desearle éxito en sus futuras labores en su capital, y también saludar al Embajador de Suiza con motivo de su partida y, por supuesto, darle la bienvenida a las nuevas funciones que ha de asumir en esta ciudad.

En pasados intercambios relativos a la revitalización de la Conferencia, incluyendo la Cumbre de Alto Nivel convocada por el Secretario General de las Naciones Unidas en 2010, la Argentina ha sostenido que las razones principales de la parálisis que atraviesa este foro deben buscarse en las diferentes percepciones de seguridad de los Estados miembros. Estas cuestiones exógenas a la Conferencia repercuten en su interior, imposibilitando la emergencia de un mínimo común denominador sustantivo, es decir, imposibilitando la emergencia de un programa de trabajo que nos permita avanzar hacia negociaciones en materia de desarme.

Es evidente que esta imposibilidad al interior del foro —repito, de naturaleza sustantiva— se acentúa al operar en un marco de procedimientos de trabajo rígidos. Si bien mi delegación podrá acompañar iniciativas que aspiren a flexibilizar los métodos de trabajo de esta Conferencia, es necesario tener presente que reformas circunstanciales no resolverán una problemática que tiene mucho más de estructural y que es por la que este foro está atravesando.

Sin embargo, y tal como lo expresara en nuestra intervención en febrero pasado, la Argentina considera que una medida inmediata que los Estados miembros podríamos tomar es la flexibilización de nuestra interpretación respecto de cómo entendemos el formato de un programa de trabajo. Es evidente que un programa de trabajo que contenga un simple

calendario de actividades para cada uno de los temas de la agenda y sin la especificación de mandatos puede ser un avance concreto en búsqueda de nuevos consensos. Esto permitiría realizar algún tipo de análisis sobre la oportunidad de iniciar negociaciones en los temas y que dicha cuestión quede reflejada en el informe final de la Conferencia.

Creemos que este año podría haberse explorado un poco más esta posibilidad. Sin embargo, optamos por llevar a cabo debates en sesiones plenarias, repitiendo un ejercicio por séptimo año consecutivo. Si bien estos intercambios facilitan una mejor comprensión de las respectivas posiciones nacionales, es evidente que no logran evolucionar hacia una dinámica que pueda facilitar el inicio de negociaciones.

No somos ajenos a las preocupaciones de aquellos que ven los riesgos de adoptar un programa de trabajo simplificado, ya que el mismo puede diluir demasiado las aspiraciones de negociación. Sin embargo, no podemos permitir que este tipo de sesiones se convierta en la nueva forma de trabajar de la Conferencia de Desarme. Es por ello que será necesario reflexionar muy seriamente respecto de los trabajos que llevaremos a cabo en el año 2013.

La Argentina cree en la necesidad de preservar el único órgano de negociación en el ámbito de desarme con carácter permanente. Por este motivo, y en vistas a los trabajos del año próximo, y de mantenerse una situación similar, podría designarse un coordinador especial para el programa de trabajo con mandato para celebrar consultas periódicas con los Estados miembros e informar regularmente al plenario de la Conferencia respecto de sus avances.

La Conferencia, sin alterar el Reglamento, podría reunirse mensualmente para evaluar dicha situación, evitando con ello desgastarse a sí misma con un trabajo de mera apariencia. Una reducción de la frecuencia de las sesiones de la Conferencia permitirá preservar el foro, su naturaleza permanente y no renunciaría a su aspiración de iniciar negociaciones, ya que se continuaría explorando fórmulas para lograr el consenso. La reducción de la frecuencia de las sesiones no deberá ser interpretada como una oportunidad para reducir los recursos asignados a este foro. Por el contrario, será necesario preservarlos con el fin de contar con la institución una vez que las condiciones para el reinicio de negociaciones vuelvan a presentarse.

La Conferencia no debe clausurarse, a pesar de que los Estados miembros hemos demostrado hasta ahora ser incapaces de utilizarla para los fines para los cuales ha sido creada. Pero tampoco puede limitarse a ser una plataforma para lamentar la incapacidad de sus miembros de moverse hacia el desarme total y completo, lo que tampoco parece el camino correcto. Es evidente que hemos alcanzado un límite aceptable de comodidad aun para aquellos que defendemos la existencia de esta institución y la maquinaria de desarme.

No quisiera entrar aquí en una interpretación sobre las virtudes o desventajas de la maquinaria de desarme actual. Sin embargo permítame destacar que la lógica institucional que fue creada en el año 1978 no es incompatible con los intereses de los países no poseedores de armas nucleares. Sin embargo, en la actualidad parecería que solo somos nosotros quienes nos vemos perjudicados.

La Argentina considera saludable la constante revisión de las instituciones y no cree en las virtudes del *statu quo*. Es por ello que continuará apoyando la convocatoria del cuarto período extraordinario de sesiones dedicado al desarme a fin de identificar reformas institucionales que puedan mejor servir a las aspiraciones de lograr, en particular, un mundo libre de armas nucleares.

Ahora bien, hasta tanto dicha reforma tenga lugar, no deberíamos temer la posibilidad de explorar todo tipo de iniciativas que permitan avanzar en esta empresa teniendo en cuenta, desde una posición prioritaria, los intereses de los países que ya han renunciado a la opción nuclear con fines militares.

La Argentina siempre ha sostenido la importancia del involucramiento de los países poseedores de armas nucleares en cualquier tipo de negociación. Sin embargo, será necesario que estos mismos países —sean o no parte del TNP— realicen avances concretos en el ámbito multilateral a fin de mostrar la relevancia que alegan darle a la cuestión de las armas nucleares.

De lo contrario no quedarán muchas más alternativas que comenzar a ensayar otros modelos, los cuales podrán ser tildados de irrealistas, poco constructivos o una pérdida de tiempo. Sin embargo, no es tiempo el que les ha faltado a los países poseedores de armas nucleares para responder verdaderamente a los reclamos en pos de una mayor seguridad internacional que debe estar basada en la eliminación total de las armas nucleares.

**El Presidente:** Agradezco al representante de la Argentina, Embajador D'Alotto, su declaración. El siguiente orador en mi lista es el representante de Ucrania. Embajador Maimeskul, tiene usted la palabra, por favor.

**Sr. Maimeskul (Ucrania) (*habla en inglés*):** Señor Presidente, por ser esta la primera vez que la delegación de Ucrania hace uso de la palabra durante su presidencia, quisiera felicitarlo al asumir este cargo. Quisiera expresar mi mayor reconocimiento por la labor realizada por usted y sus predecesores hasta ahora, incluidas las extensas consultas con los distintos Estados miembros, los grupos regionales, la sociedad civil, así como la fructuosa moderación de los debates sustantivos en curso sobre las cuatro cuestiones fundamentales de la agenda de la Conferencia de Desarme. Le garantizo el firme apoyo de mi delegación en sus esfuerzos.

Deploramos la permanente lentitud en la marcha de la Conferencia de Desarme, cuyo historial de logros se ha visto ensombrecido por una inercia que viene durando ya más de un decenio. Durante el período de sesiones del presente año la Conferencia no ha justificado las esperanzas de la comunidad internacional de que el foro cumpliría su mandato y reiniciaría las negociaciones. También existe al parecer una decepcionante desconexión entre la Conferencia y los recientes adelantos positivos en la esfera del desarme y la no proliferación.

Sin embargo, no obstante el prolongado punto muerto de la Conferencia, mi delegación no ha perdido las esperanzas en este foro y cree que sigue siendo el lugar más pertinente para el examen de la agenda de desarme. Es hasta ahora la institución mejor adecuada por su composición, mandato y necesaria sensibilidad a la agenda de desarme. Además, su gran experiencia que le permite actuar aun en los medios más difíciles es prueba del lugar esencial de la Conferencia de Desarme en el mecanismo de desarme.

Ucrania estima que la Conferencia de Desarme es el foro capaz de resolver todas las cuestiones urgentes en materia de desarme, siempre y cuando exista la voluntad de consolidar esfuerzos para llegar a una fórmula de transacción. No obstante el prolongado período de marcha lenta, aún no se ha agotado el potencial de la Conferencia y, usando la expresión del Secretario General, el foco principal no es el vehículo sino el conductor. A este respecto, apoyamos todas las iniciativas del Sr. Ban Ki-moon para impulsar las negociaciones multilaterales en materia de desarme, incluida la reunión de alto nivel de 2010, así como la reunión extraordinaria de la Asamblea General de julio de 2011 y las actividades de su sexagésimo sexto período de sesiones.

Ucrania aprecia la inclusión del tema de la rehabilitación en el programa de debates, al cual todos debemos atribuir prioridad en la situación actual. Para cumplir esta tarea, deben examinarse todas las opciones existentes y de existir una mera posibilidad de encontrar una clave para superar un punto muerto, debe intentarse sin demora.

La adopción del programa sustantivo de trabajo y su aplicación podrían ser la única evidencia real de la revitalización de la Conferencia de Desarme. Y, como todos sabemos,

para superar el punto muerto actual y reanudar los trabajos de la Conferencia se precisa del equilibrio adecuado en torno a la cuestión del TCPMF. Aunque una gran mayoría de los miembros están dispuestos a iniciar negociaciones sobre un TCPMF, las diferencias básicas en relación con el alcance de dicho tratado ha impedido el inicio de estas y ha vuelto a colocar a la Conferencia de Desarme en un punto muerto.

Agradecemos a la presidencia egipcia sus arduos esfuerzos por llegar a un proyecto de programa de trabajo de aceptación general, como se sugirió en el documento CD/1933/Rev.1, así como a nuestros colegas rusos su propuesta de enmienda. Ucrania se siente muy desilusionada de que no haya tenido éxito esta iniciativa. En nuestra opinión, era una oportunidad única para superar la brecha existente y reanimar a la Conferencia de Desarme. Al mismo tiempo, permanecemos dispuestos a apoyar la elaboración ulterior de la necesaria fórmula mágica relativa a un TCPMF sobre la base del documento CD/1864, que desbloquee el potencial para avanzar en otras cuestiones esenciales.

La Conferencia de Desarme es el lugar señalado para que esto ocurra. Debido al carácter específico del TCPMF, la celebración de negociaciones y la firma de un tratado sin la participación de los principales protagonistas en esta esfera sería cuando menos cuestionable. Especialmente si se tienen debidamente en cuenta las lecciones aprendidas y las experiencias desagradables acumuladas en relación con las negociaciones sobre otras cuestiones relativas a la seguridad. Cualesquiera medidas que desvíen cuestiones sustanciales fuera del ámbito de la Conferencia de Desarme, minando aún más la posición de esta, deben basarse en una estrategia clara, de aceptación general y orientada hacia la consecución de resultados, definida con mucha antelación a la adopción de decisiones de gran envergadura. De manera que así algún día no tengamos que hacer frente a otro proceso prolongado, de perspectivas nebulosas, complicado por el fenecimiento del mecanismo de desarme existente.

Además, debemos admitir que teniendo presente el ritmo tradicional de las negociaciones sobre cuestiones relativas al desarme, y con el debido respeto al enfoque escalonado de aceptación general, la consideración de las cuestiones relativas a la futura producción y los arsenales existentes como una medida consecutiva separada exigiría demasiado tiempo, alejando aún más la perspectiva de un mundo libre de armas nucleares. Sin embargo, como el programa sustantivo de trabajo sigue siendo un objetivo inalcanzable, deberán tenerse presentes las opciones siguientes.

En primer lugar, la Conferencia de Desarme debe considerar la opción de un programa de trabajo simplificado o "*light*" en que se aborden en igualdad de condiciones las cuatro cuestiones esenciales. Este podría ser un lugar para forjar una fórmula de transacción que ofrezca la oportunidad de iniciar un trabajo sustantivo. El posible resurgimiento de esta práctica podría de hecho sacar a la Conferencia de Desarme del estancamiento actual. La mera adopción de un programa de trabajo de esa índole enviaría un firme mensaje a toda la comunidad internacional y a la Asamblea General en particular, en el sentido de que la Conferencia de Desarme está dispuesta a seguir adelante.

En segundo lugar, a nuestro parecer, el principal escollo en los esfuerzos por revitalizar la Conferencia de Desarme y proceder aun con el programa de trabajo simplificado, es una cuestión de selección del enfoque del desarme nuclear en general. Durante muchos años mi país se ha mantenido firme en su llamamiento a favor de la eliminación total de las armas nucleares, que es el objetivo común de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Consideramos que la eliminación total de las armas nucleares es la única garantía absoluta contra el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares y apoyamos el llamamiento por la inmediata adopción de un acuerdo internacional amplio sobre la prohibición de las armas nucleares. Así pues, el proceso escalonado de reducción y eliminación de las armas nucleares debe desarrollarse en el marco más amplio del enfoque general del desarme nuclear.

En la visión estratégica debe preverse la adopción de medidas prácticas y medidas de desarme eficaces por parte de la comunidad internacional, de manera transparente, verificable e irreversible, que permitan construir un sistema de instrumentos que se refuercen mutuamente para el logro y el mantenimiento de un mundo exento de armas nucleares. Creemos que en ausencia de una visión del desarme general clara y de aceptación universal, es hora ya de pasar a un debate sustantivo en la Conferencia de Desarme sobre el aspecto que debe tener un proceso de desarme nuclear multilateral escalonado.

Existen dudas razonables de que la adopción de cualesquiera medidas concretas sin saber a ciencia cierta qué medidas se adoptarán a continuación podría prestarse a la aplicación de un enfoque de largo plazo. Así, es urgentemente necesario realizar un examen amplio y minucioso de una estrategia y una táctica conducentes a un desarme nuclear general, que a nuestro juicio reanimaría de hecho a la Conferencia de Desarme y contribuiría al establecimiento de un marco político coherente para lograr un mundo libre de armas nucleares.

En tercer lugar, los objetivos del desarme y la no proliferación deben considerarse en pie de igualdad y recibir el mismo nivel de atención. La negociación simultánea de las cuestiones que han demostrado pruebas de madurez y que cuentan con el apoyo general de la comunidad internacional es la única vía creíble para superar cualesquiera desacuerdos persistentes.

Debido al carácter específico de la agenda de desarme y las cuestiones por ahora más urgentes —a saber el sometimiento de la producción y de los arsenales de material fisible a un régimen transparente y no discriminatorio de verificación internacional, así como el afianzamiento de la búsqueda de un mundo libre de armas nucleares mediante la prestación de garantías negativas de seguridad jurídicamente vinculantes— no hay a la vista prácticamente ninguna alternativa viable. La negociación de un TCPMF y de garantías negativas de seguridad en procesos simultáneos contribuirá al fomento de la confianza y al fortalecimiento mutuo, brindando el apoyo pertinente a todo el proceso de desarme.

En cuarto lugar, en caso de fallar las propuestas anteriormente mencionadas, opinamos que los Estados miembros deben centrar absolutamente su atención en un potencial no aprovechado de la Conferencia de Desarme, que lamentablemente aún no hemos explorado a fondo.

La iniciación del proceso de modernización de la Conferencia de Desarme, incrementando su funcionalidad y su eficiencia procesal podría bien ser un punto de partida para la reconsideración de la agenda obsoleta y reanudar el trabajo sustantivo. El conjunto de propuestas presentado por el Secretario General de la Conferencia de Desarme, Sr. Tokayev, a nuestro pesar, aún no ha recibido la atención suficiente durante los debates sobre la revitalización y por lo tanto podría constituir una base firme para el futuro mediante la celebración de debates a fondo. Incluso cualesquiera modificaciones ligeras en este sentido podrían enviar un mensaje positivo a la comunidad internacional, prueba de que la Conferencia de Desarme se está encarrilando nuevamente.

Quisiera reiterar una vez más nuestro llamamiento a la Conferencia de Desarme para que dé muestras de su voluntad de concertación para permitir la reanudación del trabajo sustantivo, revitalizando así el proceso de negociaciones en materia de desarme multilateral, y reafirmando así su credibilidad y legitimidad.

Ucrania, por su parte, está dispuesta a ofrecer todo su apoyo a los esfuerzos de las seis presidencias y de los Estados miembros por revitalizar la labor de la Conferencia de Desarme. Por último, quisiera aprovechar esta oportunidad para saludar con motivo de su partida y desear éxito a nuestros colegas, el Embajador Badr de Egipto y el Embajador Fasel de Suiza.

**El Presidente:** Agradezco al representante de Ucrania, el Embajador Maimeskul, su declaración, y las palabras amables que me ha dirigido.

Colegas, hay otros 12 oradores en la lista, y habida cuenta de que me propongo informarles sobre cómo pienso abordar el proceso relativo al informe, quisiera pedirles que limiten sus intervenciones a la brevedad posible; siempre se podrá dar lectura a una versión abreviada y entregar a la secretaría el texto completo de la intervención para su inclusión en el acta de nuestra sesión.

El siguiente orador en mi lista es el representante de España.

**Sr. Gil Catalina** (España): Señor Presidente, vayan por delante mis parabienes y deseos de éxito en la función que asume usted hoy.

Nos reunimos hoy por segunda ocasión para discutir el tema de la revitalización de la Conferencia de Desarme, en el marco del ciclo de sesiones que abarca los grandes asuntos de nuestra agenda. Podemos emplear este tiempo en dos tareas: presentar nuestra posición nacional con mayor detalle que en la reunión pasada o responder —ya sea para apoyar o para contradecir— lo que otras delegaciones dijeron durante el mes de junio.

Esta delegación desea intervenir para lo segundo, pues creemos que es precisamente el debate lo que brilla por su ausencia en esta sala. Desgraciadamente, estamos convencidos de que el único fruto que podemos sacar de estas sesiones es el modesto precedente de un intercambio de opiniones en el plenario. Sin más, voy a referirme a algunas de las ideas que se citaron y explicar nuestra posición.

En la reunión de junio se habló de distintas fórmulas para reducir el período de sesiones, en caso de que no exista una clara perspectiva negociadora. Esta delegación está de acuerdo con todas ellas; o mejor dicho, con cualquiera, siempre que sirva el propósito de hacer economías. Si en el pasado nuestra falta de productividad era un dato preocupante, hoy en día, en el marco de la actual crisis económica, la práctica de una o dos reuniones semanales sin otro objeto que el placer de vernos las caras en este marco incomparable empieza a resultar algo chocante.

Se barajan muchas cifras respecto del coste de cada una de estas sesiones, aunque ninguna concluyente. Todos hemos oído hablar de las complejidades del cálculo del presupuesto de este foro, que no cuenta con una línea presupuestaria independiente. En las actuales circunstancias, saber si la Conferencia cuesta mucho o poco es secundario: la coherencia nos obliga a exigir a los distintos organismos internacionales los mismos esfuerzos de austeridad que se aplican a diario en las administraciones nacionales, y esta Conferencia no tiene —desde luego— motivos para ser una excepción. Es más: lleva 15 años sin ofrecerlos.

También se ha hablado de reformar el sistema de presidencias, el conocido como P-6, y volvemos a estar de acuerdo. El actual sistema, si bien representa una mejora respecto de lo que antes había, puesto que impone una cierta práctica de coordinación, sigue siendo poco más que un desfile de presidencias por orden alfabético. Cualquier delegación que haya desempeñado la tarea de presidir este foro —lo sabemos por experiencia propia— es consciente de que, salvo en circunstancias excepcionales, en cuatro semanas apenas hay tiempo para pasar el testigo con una cierta dignidad, mirando para otro lado y procurando que el trance sea lo menos oneroso posible.

Apoyaríamos cualquier sistema de carácter electivo y de mandatos largos, con objetivos claros, del que salgan presidencias con una cierta capacidad de liderazgo. No porque creamos que una presidencia más fuerte vaya a sacarnos del inmovilismo reinante, sino porque al menos, una presidencia auténtica tendría el empuje necesario para hacernos avanzar en alguna dirección, siquiera en la antes apuntada, que consiste —a falta de una clara perspectiva negociadora— en economizar tiempo, dinero y energías.

Se ha hablado también de ampliar los temas de la agenda, dando cabida a asuntos conexos no tratados antes por este foro. Aquí no estamos ni a favor ni en contra. Sencillamente, nos parece un debate poco relevante, que nos distrae del auténtico problema de esta sala: el perpetuo juego que nos hace tropezar siempre en la misma piedra. Si cambiáramos de piedra, es decir, si cambiáramos el objeto de nuestros debates, seguramente seguiríamos tropezando, pues lo que tenemos en esta sala es un hábito muy consolidado de tropezar —y de hacer tropezar a los demás en cualquier piedra del camino.

El propio Reglamento (las llamadas "reglas de procedimiento") está empedrado de obstáculos, empezando por ese escollo infranqueable que es la necesidad de empezar cada año abordando el programa de trabajo. Estos procedimientos de la Conferencia, por seguir con las piedras, recuerdan al mito de Sísifo en el Averno. Aclaro que Sísifo es un personaje de la mitología griega que fue castigado, por haber desafiado a los dioses, a llevar una roca pendiente arriba de una montaña muy empinada; la roca no llegaba nunca a la cima, rodaba cuesta abajo y Sísifo tenía que volver a empezar de nuevo eternamente a subir la piedra. Digo pues, que estos procedimientos de la Conferencia recuerdan al mito de Sísifo en el Averno, pero en una versión un poco más cruel. Imaginemos que un día, después de eternos intentos fallidos, Sísifo consigue al fin coronar la cima y bloquear la piedra, impidiendo que vuelva a rodar pendiente abajo. (Algo así, en efecto, es lo que la Conferencia logró en mayo de 2009 aprobando el programa de trabajo que contiene la decisión 1864, nunca suficientemente bien ponderada.) Eufórico y agotado por su proeza, Sísifo se dispone a dar gracias a los dioses, pero cuando levanta la vista, de repente, se le demuda el semblante. Oculta por la cumbre que acaba de conquistar, hay otra montaña aún más alta que él no veía desde abajo. Esa nueva montaña es, en el Reglamento, la necesidad de que la Conferencia, tras aprobar el programa de trabajo, apruebe "la aplicación" del programa de trabajo. Anonadado, Sísifo se descuida un momento y la piedra se le escapa rodando montaña abajo. Así, el pobre no tiene más remedio que aprestarse un año más a empujarla cuesta arriba.

Esta pequeña fábula nos convence, al menos a nosotros, de la imperiosa necesidad de enmendar el Reglamento, y añadiré que detrás de la conversión de la Conferencia de Desarme en el mito de Sísifo late, por supuesto, la perversión del consenso a que me refería en mi intervención anterior.

Por lo demás, la dispersión temática por la que algunos abogan no debería llevarnos a eludir el gran tema que ocupa a la Conferencia desde mediados de los noventa, esto es: el de la prohibición de la producción de los materiales fisibles con fines de fabricación de armas. Habrá quien discuta si este es —o no— el próximo paso lógico en el fortalecimiento del régimen de no proliferación, y esta también nos parece una discusión bizantina.

Podrá discutirse el enfoque que habría que dar a un tratado de cesación de la producción de material fisible (TCPMF), si cabe dar o no entrada —y de qué modo— a las existencias de material fisible, o qué sistema de verificaciones sería aplicable. Lo que no puede discutirse es que el tema de los materiales fisibles —elemento esencial para la fabricación de un artefacto nuclear— es, por su propia naturaleza, consustancial a las funciones de este foro, y que no negociar una prohibición de su producción —sea cual sea su alcance— supone hacer dejación de nuestro cometido.

Alguna delegación aprovechó la reunión de junio para hacernos partícipes de las evoluciones de la discusión sobre el TCPMF en un marco paralelo y de carácter más restringido. Apoyamos cualquier iniciativa que contribuya a acabar con la actual parálisis. Nuestra posición aquí es voluntarista, si se quiere. El voluntarismo, como es sabido, es una doctrina filosófica que da preeminencia a la voluntad sobre el entendimiento. Nosotros entendemos que esos esfuerzos tienen pocos visos de éxito, pero mientras haya la mínima posibilidad de que lo tengan, contarán con nuestro beneplácito y con nuestro apoyo.

Finalmente, muchas delegaciones recurrieron, durante la reunión de junio, a la ya marchita idea de que este es un foro insustituible, o que si hubiera que volver a crearlo, sería para dar vida a otro muy similar. Estas palabras no acaban de convencernos, porque encierran una cierta trampa lógica, esto es: son tan irrefutables como indemostrables, y, por el momento, nos invitan a quedarnos como estamos, sentados en esta sala, esperando que, desde las pinturas negras y doradas del techo, nos llueva encima el maná de la voluntad política. Por eso, permítame que concluya invitándoles a reflexionar sobre una frase de Alexis de Toqueville, que parece que —en mi opinión— se ajusta como un guante a la Conferencia de Desarme. Decía Toqueville: "lo que acostumbramos a llamar instituciones necesarias, a veces son solo instituciones a las que nos hemos acostumbrado".

**El Presidente:** Agradezco al representante de España, Embajador Gil Catalina, su declaración. El siguiente orador en mi lista es el representante de Myanmar.

**Sr. Tun** (Myanmar) (*habla en inglés*): Señor Presidente, mi delegación lo felicita muy cordialmente al asumir la presidencia de la Conferencia de Desarme. Le ofrecemos las garantías de nuestra plena cooperación en el cumplimiento de sus responsabilidades presidenciales. Mi Embajador no está presente el día de hoy, por lo que hago esta intervención en nombre suyo. Myanmar aprecia muchísimo a todos los presidentes de la Conferencia de Desarme de este año por su papel activo y su contribución constructiva a la labor de la Conferencia de Desarme.

Mi delegación quisiera expresar también su sincero agradecimiento y reconocimiento al Sr. Kassym-Jomart Tokayev, Secretario General de la Conferencia de Desarme, por desempeñar un papel activo en el proceso de revitalización de la Conferencia de Desarme. Mi delegación hace suyas las declaraciones hechas y por hacer de la delegación de la República Árabe Siria en nombre del Grupo de los 21.

Quisiera reiterar en esta sesión la inveterada dedicación de Myanmar a la Conferencia de Desarme. No obstante el prolongado estancamiento en la Conferencia, Myanmar sigue atribuyendo gran importancia a la Conferencia de Desarme por ser el único foro multilateral de negociación sobre desarme creado por el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al desarme. El desarme nuclear sigue ocupando la más alta prioridad en la agenda de desarme de Myanmar. En consonancia con esta prioridad y su compromiso, Myanmar, desde 1995, viene presentando anualmente un proyecto de resolución sobre desarme nuclear en la Primera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas. En la resolución sobre desarme nuclear aprobada en el sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas se reitera su llamamiento a la Conferencia de Desarme para que establezca, lo antes posible y como cuestión de la máxima prioridad, un comité *ad hoc* sobre desarme nuclear a principios de 2012. Es lamentable que el llamamiento no se haya materializado todavía. Además, Myanmar también está consagrado a otras cuestiones importantes de la agenda de desarme, como un tratado por el que se prohíba la producción de material fisible para la fabricación de armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares, la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y las garantías negativas de seguridad. Acogeremos con agrado cualesquiera negociaciones sobre estas cuestiones, en el marco de la Conferencia de Desarme.

Mi delegación se siente muy frustrada por el permanente estancamiento de la Conferencia de Desarme durante más de 16 años. Sin embargo, y a pesar de esto, no perdemos las esperanzas. Continuamos creyendo que la Conferencia de Desarme sigue cumpliendo un papel útil en su calidad de único foro multilateral de negociación sobre desarme. No es que la Conferencia de Desarme se haya estancado ella sola; debemos admitir que se ha estancado en general todo el mecanismo de desarme de las Naciones Unidas.

A este respecto, mi delegación cree que un cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al desarme gozará de la autoridad y de la legitimidad para examinar cabalmente el funcionamiento de todo el mecanismo de desarme de las Naciones Unidas, incluida la Conferencia de Desarme. Myanmar acogería con satisfacción la pronta convocatoria de un cuarto período extraordinario de sesiones.

En relación con la ampliación de la composición de la Conferencia de Desarme, Myanmar celebra el llamamiento a favor del nombramiento de un coordinador especial a este respecto, encargado de examinar las modalidades de examen, sin perjuicio del resultado. En armonía con el carácter de la Conferencia de Desarme como foro de negociación, apoyamos el fortalecimiento de la interacción de la Conferencia de Desarme con la sociedad civil en la esfera del desarme, en particular el desarme nuclear. El Secretario General de las Naciones Unidas, en su mensaje al Foro Mundial sobre Educación en Materia de Desarme y No Proliferación, celebrado en Nagasaki (Japón) el 10 de agosto, destacó la opinión de que la cooperación entre los Estados Miembros, las organizaciones internacionales y la sociedad civil es esencial para liberar al mundo de las armas nucleares. Mi delegación comparte plenamente esta opinión.

El destino de la Conferencia de Desarme está en manos de los Estados miembros de la Conferencia de Desarme. A este respecto, mi delegación se suma a otros miembros de la Conferencia en su afán de llevar adelante las negociaciones multilaterales sobre desarme. Para ello, seguiremos apelando a todos los miembros de la Conferencia para que hagan gala de su mayor flexibilidad y den muestras de una auténtica voluntad política para alcanzar los objetivos comunes de la Conferencia.

**El Presidente:** Agradezco al representante de Myanmar su declaración. Colegas, antes de ceder la palabra al siguiente orador, permítanme solamente leer la lista de oradores que tengo ante mí: la Federación de Rusia, Cuba, la India, la República Popular Democrática de Corea, Irlanda, Indonesia, los Países Bajos, Chile, Suecia y Argelia.

El siguiente orador en mi lista es el representante de la Federación de Rusia. Señor Vasiliev, tiene usted la palabra, por favor.

**Sr. Vasiliev** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Señor Presidente, ante todo, permítame sumarme a quienes lo felicitaron al asumir la presidencia, para desearle toda índole de éxitos y garantizarle la buena voluntad de mi delegación de asistirlo y apoyarlo en todo lo que sea posible.

Quisiera transmitir mis mejores deseos a quienes nos abandonan: el Embajador Badr de Egipto y el Embajador Fasel de Suiza. Espero que el Embajador Badr mantenga ese optimismo que lo caracteriza en este foro y que el Embajador Fasel siga haciendo gala de pragmatismo y optimismo. Espero que, con su partida, la única cosa que no debe permanecer en esta sala es el pesimismo. Quisiera también dar la bienvenida al Secretario General de la Conferencia de Desarme, y encomiar sus esfuerzos por hallar una salida a la difícil situación en que nos encontramos.

Señor Presidente, usted empezó su presentación de hoy con una breve reseña histórica. Como representante del Estado sucesor de la Unión Soviética, debo admitir que desempeñamos un papel significativo en la división de Alemania, y tal vez también en la división del mundo durante la guerra fría. Sin embargo, y tal vez lo que es más importante, quisiera también señalar que desempeñamos un papel igualmente significativo en la unificación de Alemania al final de la guerra fría. En consecuencia, el fortalecimiento del multilateralismo en las relaciones internacionales en general es más importante para nosotros que para cualquiera.

Lo mismo puede afirmarse de los mecanismos del desarme multilateral y no proliferación, por lo cual apoyamos activamente el mantenimiento de la tríada actual del

desarme multilateral: La Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, la Primera Comisión de la Asamblea General y la Conferencia de Desarme. Creemos que estos foros han demostrado su valía y han contribuido al mantenimiento de la paz y la seguridad. Estamos convencidos de que aún hoy conservan su significación como plataforma para la búsqueda de un terreno común y para idear soluciones basadas en la Carta de las Naciones Unidas para los problemas fundamentales del desarme y la no proliferación.

La Conferencia es el único foro multilateral de negociación sobre desarme cuya composición incluye a todos los Estados poseedores de capacidad nuclear. Su considerable experiencia muestra que, cuando los Estados tienen la voluntad política, pueden celebrarse negociaciones constructivas sobre una gama amplia de cuestiones relativas al desarme y la no proliferación con arreglo al Reglamento actual, incluida la norma del consenso. Sin embargo, todos tenemos que aprender a vivir con la norma del consenso, en la inteligencia de que los intereses de uno o más Estados no deben impedir que otros Estados celebren negociaciones sobre el desarme. También es cierto que la Conferencia está atravesando un período difícil. La superación del estancamiento de la Conferencia y el fortalecimiento de los demás foros de desarme es uno de los principales desafíos a que hace frente la comunidad internacional en un futuro próximo. En varias ocasiones hemos compartido nuestras opiniones sobre la situación. Por lo tanto, solo repetiré que, a nuestro juicio, el estancamiento en este foro no obedece a cuestiones administrativas o al Reglamento, sino a cuestiones políticas, debido al hecho de que la actividad del foro está directamente vinculada a cuestiones sensibles de seguridad nacional.

Estamos pues convencidos de que no debemos aspirar a una reorganización radical de la Conferencia o del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas en general, sino que más bien los Estados deben tomar conciencia de la necesidad de tener claramente presentes los intereses legítimos de los demás Estados en materia de seguridad. Debe recordarse que ningún otro foro de desarme posee tan singular experiencia y competencias administrativas y técnicas; y, en caso de una eventual clausura o suspensión de la Conferencia, podríamos perder todo eso.

No vemos otra alternativa que la de trabajar sistemática y esmeradamente con miras a llegar a un acuerdo sobre un programa de trabajo equilibrado para la Conferencia. La concertación de un acuerdo sobre un programa de trabajo, aparte de rescatar al foro de un prolongado período de estancamiento, también podría ser una alternativa viable para una reforma radical del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas. Ya se ha mencionado que, por su parte, la delegación de Rusia ha desplegado y sigue desplegando esfuerzos en este sentido.

Quisiera recordar que en la Primera Comisión, durante el sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, en relación con el tema de un programa de trabajo equilibrado para la Conferencia, propusimos iniciar trabajos sobre un tratado que prohíba la producción de material fisible para armas nucleares y proseguir los debates sustantivos sobre otras tres cuestiones esenciales, a saber, el desarme nuclear, las garantías negativas de seguridad y la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

Durante ese período de sesiones también propusimos que se llegara a un acuerdo sobre el denominado "programa de trabajo simplificado" en que se prevé el mandato para el debate sobre las cuatro cuestiones básicas. Creemos que esos debates crearán un telón de fondo para el estudio pericial sobre los elementos de un posible acuerdo. Lamentablemente, no hay consenso respecto de esta propuesta. Desde luego, estamos dispuestos a debatir otros enfoques con miras a iniciar el trabajo sustantivo de la Conferencia y preservar su status. Sin embargo, estamos firmemente convencidos de que trasladar las negociaciones, incluido el establecimiento de un TCPMF, fuera de la Conferencia, a un foro alternativo, conduciría en realidad al colapso del foro. Además, a nuestro juicio, en caso de materializarse un escenario de esa índole, sería poco probable el establecimiento de un

acuerdo universal que satisfaga los intereses nacionales de todos los Estados, puesto que, en otros foros, no seremos capaces de reunir a todas las principales entidades interesadas, a saber, los Estados poseedores de capacidad nuclear. Así pues, las negociaciones serían inútiles.

Los debates sobre las diversas formas de revitalizar la Conferencia revelan que hemos llegado a una etapa crítica en que debemos elegir una opción responsable. O nos inclinamos hacia una solución de transacción e iniciamos trabajos prácticos sobre los problemas más urgentes del desarme multilateral, o hacemos frente al colapso y la parálisis completa del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas, principalmente la Conferencia de Desarme. Como lo ha demostrado la experiencia, no podemos depender de la Asamblea General o de cualquier otro órgano para que decida por nosotros. Por lo tanto, debemos instar a todos los Estados miembros de la Conferencia a que hagan todo lo que esté de su lado para impedir el deterioro de la situación. Nos queda poco tiempo —hasta el final del actual período de sesiones— y, en consecuencia, hasta la conclusión del debate del informe de la Conferencia a la Asamblea General en su sexagésimo séptimo período de sesiones. Tal vez hayamos llegado a un punto donde, como en otros foros, podríamos considerar la posibilidad de establecer un "grupo de amigos" o "grupos de acción" en apoyo de la Conferencia de Desarme, para impedir la materialización de un escenario tan negativo.

**El Presidente:** Agradezco al Sr. Vasiliev su declaración. Colegas, me acaban de informar de que la República Árabe Siria se propone hacer una declaración en nombre del Grupo de los 21 así como sobre el tema de la revitalización. Se me había escapado esto, y por eso les pido ahora que me permitan ceder la palabra a la República Árabe Siria para que presente su declaración, por tratarse de la declaración de un grupo. Luego continuaremos con la lista que leí hace un minuto. Embajador, tiene usted la palabra.

**Sr. Hamoui** (República Árabe Siria): Señor Presidente, tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre del Grupo de los 21. El Grupo de los 21 subraya la absoluta validez de la diplomacia multilateral en la esfera del desarme y la no proliferación y reitera su determinación de promover el multilateralismo como principio básico de las negociaciones en la esfera del desarme y la no proliferación.

El Grupo vuelve a recalcar que la Conferencia de Desarme sigue siendo el único foro multilateral sobre desarme de la comunidad internacional conforme al mandato que se le otorgó en el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al desarme.

Teniendo en mente el enorme peligro que supone tanto para la humanidad como para la supervivencia de la civilización la permanente existencia de armas nucleares y su posible empleo o la amenaza de su empleo, el Grupo subraya una vez más que el desarme nuclear sigue siendo su mayor prioridad.

Por lo tanto, el Grupo sigue apoyando la urgente necesidad de iniciar lo antes posible negociaciones en el seno de la Conferencia de Desarme, sobre un programa escalonado para la total eliminación de las armas nucleares conforme a un calendario específico, incluida una convención sobre las armas nucleares. Esta convención prohibirá la posesión, el desarrollo, la producción, el almacenamiento, la transferencia y el empleo de armas nucleares, con miras a su destrucción definitiva.

El Grupo reafirma la importancia de la Conferencia de Desarme, pero manifiesta su frustración por cuanto la Conferencia de Desarme no ha podido realizar trabajo sustantivo alguno en relación con su agenda. El Grupo toma nota de los diversos esfuerzos por llegar a un consenso sobre el programa de trabajo de la Conferencia de Desarme, incluido el programa de trabajo adoptado el 29 de mayo de 2009 que no se ejecutó en absoluto, y todos

los subsiguientes esfuerzos y propuestas para un programa de trabajo, el último de los cuales se presentó el 14 de marzo de 2012, pero sin que fuese aprobado.

El Grupo reitera la urgencia de que la Conferencia de Desarme adopte y aplique un programa de trabajo equilibrado y amplio sobre la base de su agenda y que aborde, entre otras cosas, las cuestiones básicas, de conformidad con el Reglamento.

El Grupo cree además que la promoción del trabajo del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas depende de un entorno político adecuado, en que se tengan en cuenta los intereses de todos los Estados en materia de seguridad.

A este respecto, el Grupo, expresa su profunda preocupación ante la persistente falta de consenso en la agenda y el mecanismo de desarme multilateral, pero reafirma su apoyo a la pronta convocatoria de un cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

El Grupo reconoce la importancia de continuar las consultas sobre la posibilidad de ampliar la composición de la Conferencia de Desarme.

El Grupo también sigue apoyando el fortalecimiento de la interacción de la Conferencia de Desarme con la sociedad civil en la esfera del desarme, en particular el desarme nuclear, en armonía con el carácter de la Conferencia de Desarme en su calidad de foro de negociación.

El Grupo de los 21 desea saludar con motivo de su partida y agradecer a los Embajadores de Egipto y Suiza sus contribuciones a la labor de la Conferencia de Desarme. Les deseamos todo éxito en sus futuras actividades.

**El Presidente:** Agradezco al representante su declaración en nombre del Grupo de los 21. El siguiente orador en mi lista es el representante de Cuba.

**Sr. Quintanilla Román (Cuba):** Señor Presidente, permítame felicitarlo por asumir la presidencia de la Conferencia. Por experiencia propia, conocemos que es un período complicado, puesto que debemos acordar el informe final a la Asamblea General. Sin embargo, estamos convencidos de que con su experiencia y habilidades sabrá guiarnos hacia el éxito en esos trabajos. También deseamos éxitos profesionales y personales a los Embajadores de Egipto y Suiza, que terminan sus labores en la Conferencia y en Ginebra también.

Cuba se asocia plenamente con las dos intervenciones pronunciadas por el Embajador de la República Árabe Siria a nombre del Grupo de los 21. Sobre el tema que nos ocupa hoy, la revitalización de la Conferencia, deseamos realizar los siguientes comentarios: reafirmamos la importancia de promover el multilateralismo como principio básico de las negociaciones en materia de desarme.

Las soluciones acordadas de forma multilateral, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, constituyen el único método sostenible de abordar los asuntos relacionados con el desarme y la seguridad internacional. Dentro de la maquinaria de desarme, corresponde a la Conferencia de Desarme un papel indispensable en la negociación de tratados universalmente aceptables. Si la Conferencia no existiera, habría que crearla sin demora.

Lamentamos que la Conferencia no haya podido llevar a cabo trabajos sustantivos por más de una década. Algunos insisten en que ello se debe a los métodos de trabajo y al Reglamento de este órgano. Cuba no comparte esa apreciación. No es simple coincidencia que la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas por duodécima ocasión consecutiva, concluyera nuevamente sus trabajos este año sin acordar recomendaciones sustantivas. Por otro lado, continúan adoptándose cada año decenas de resoluciones en la Primera Comisión

de la Asamblea General que simplemente no se cumplen, particularmente las referidas al desarme nuclear.

Cuba apoya la optimización de la maquinaria de desarme de las Naciones Unidas, incluida la Conferencia de Desarme; pero estamos convencidos de que la parálisis que actualmente afecta a gran parte de la maquinaria de desarme se debe, en primer lugar, a la falta de voluntad política por parte de algunos Estados para lograr avances reales, en particular en materia de desarme nuclear. La Conferencia debe adoptar a la brevedad posible un programa de trabajo amplio y balanceado, que tome en cuenta las prioridades reales en materia de desarme.

Cuba está preparada para negociar paralelamente en la Conferencia un tratado que elimine y prohíba las armas nucleares; un tratado que prohíba la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre; un tratado que brinde garantías de seguridad efectivas para los Estados que, como Cuba, no son poseedores de armas nucleares; y un tratado que prohíba la producción de material fisible para la fabricación de armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares. Consideramos que la Conferencia tiene la capacidad suficiente para asumir al unísono estas negociaciones.

Por otra parte, las propuestas de cambio en los procedimientos que hemos escuchado serían solamente cosméticas y no atenderían todos los intereses de seguridad de los Estados partes. En el pasado, con este mismo Reglamento, se ha logrado negociar y aprobar importantes instrumentos internacionales. Ello confirma que es el cambio de circunstancias lo que motiva la falta real de voluntad política de las grandes Potencias, especialmente las nucleares, que no desean que la maquinaria de desarme avance, incluida la Conferencia. El *statu quo* actual es muy cómodo para algunos, que responsabilizan a otros del bloqueo en la Conferencia de Desarme y a la vez demuestran su supuesta "intención" de negociar, conservando al mismo tiempo sus arsenales nucleares. Esa es la verdad, no nos llamemos a engaño.

**El Presidente:** Agradezco al representante de Cuba su declaración y las palabras amables que me ha dirigido. El siguiente orador en mi lista es la representante de la India. Embajadora Sujata Mehta, tiene usted la palabra.

**Sra. Mehta (India) (*habla en inglés*):** Señor Presidente, me complace felicitarlo al asumir la presidencia de la Conferencia de Desarme y ofrecerle las garantías de nuestra plena cooperación. También estoy feliz de disponer de esta oportunidad para apreciar la labor y la contribución del Embajador Badr, que abandona Ginebra, y del Embajador Fasel que, aunque nos deja, en realidad no se irá de Ginebra.

En opinión de mi delegación es útil recordar que desde que el multilateralismo asumió su forma actual, la comunidad internacional siempre ha estimado conveniente y útil, indistintamente de su forma y título, disponer de un foro permanente de negociación sobre desarme, de porte limitado, distinto de los órganos deliberantes de composición universal y con el Reglamento apropiado.

Aunque se designa a la Conferencia de Desarme como único foro multilateral de negociación sobre desarme, en el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme se especifica que la Conferencia de Desarme adoptará sus decisiones sobre la base del consenso. Esto es especialmente importante por cuanto esta norma garantiza la protección de los intereses vitales y legítimos en materia de seguridad de cada Estado miembro, y que los resultados negociados gocen de la legitimidad que merecen los instrumentos de desarme mundial. En opinión de mi delegación, la eliminación o disolución de la norma del consenso mediante cualesquiera distinciones artificiales entre sustancia y procedimiento, como se ha señalado, repercutiría negativamente sobre la confianza que los Estados miembros han depositado en este órgano, y por ende en su funcionamiento eficaz.

Aunque compartimos la frustración de que la Conferencia de Desarme no haya podido cumplir una vez más el presente año su tarea fundamental de negociar tratados fundamentales, no puede culparse de ello al Reglamento de la Conferencia. Quisiera también señalar de manera más general que a nuestro juicio en el Reglamento sí se prevé una variedad de situaciones. Se prevén diversos mecanismos para realizar el trabajo mediante sesiones plenarias, reuniones oficiosas con o sin expertos y "mediante cualesquiera otras modalidades que (la Conferencia) pueda acordar". También se prevé que la Conferencia "podrá establecer órganos subsidiarios, tales como subcomités y grupos de trabajo *ad hoc*, grupos técnicos o grupos de expertos gubernamentales". Dada esa flexibilidad en la elección de los mecanismos de trabajo, el Reglamento en sí no se interpone al uso creativo de ningún mecanismo mientras exista una expectativa razonable por parte de los miembros de la Conferencia de Desarme de que cualquier arreglo que se elija se prestará a un fin productivo.

La agenda de la Conferencia de Desarme es un reflejo de los objetivos de larga data de la comunidad internacional en materia de desarme, muchos de los cuales siguen trancos. Por ser la Conferencia de Desarme un foro de negociación, la inclusión de un tema en la agenda anual de la Conferencia de Desarme entraña que la comunidad internacional desea celebrar negociaciones en la Conferencia de Desarme para concertar acuerdos mundiales sobre dicho tema. La hoja de ruta es clara. Hemos negociado en la Conferencia de Desarme tratados multilaterales universales y no discriminatorios relativos a dos categorías de armas de destrucción en masa: las armas biológicas y las armas químicas. Necesitamos trabajar con miras a la adopción de un enfoque similar para abordar las armas nucleares. La eliminación mundial de las armas nucleares sigue ocupando la más alta prioridad en las negociaciones de la Conferencia de Desarme.

Esto fue establecido por la Asamblea General en su primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme y sigue siendo la prioridad del Grupo de Estados No Alineados. Toda vez que ha existido la voluntad política necesaria, la agenda y el programa de trabajo han podido aprobarse con suficiente antelación en el año para que la Conferencia pueda iniciar y realizar trabajos sustantivos. Por lo tanto, el asunto no es la estructura o el contenido del programa de trabajo. El asunto hoy es algo más profundo, a saber, la ausencia de una inteligencia común sobre las cuestiones fundamentales, que se hace evidente en el consenso fraccionado sobre las cuestiones relativas al desarme. A juicio de mi delegación, debemos intensificar el diálogo entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas para reconstruir y fortalecer el consenso internacional en materia de desarme y no proliferación. En particular, hace falta un diálogo significativo entre todos los Estados poseedores de armas nucleares para fomentar la confianza y reducir la significación de las armas nucleares en los asuntos internacionales y en las doctrinas de seguridad nacional.

Al debatir la cuestión de la revitalización de la Conferencia de Desarme, debemos recordar que el mecanismo de desarme no puede contemplarse como algo aislado de la estructura de seguridad internacional más amplia y la necesidad de una reforma más general en las Naciones Unidas. La introducción de modificaciones especiales y parciales no dará resultados productivos ni será necesariamente eficaz. El Movimiento de los Países No Alineados ha hecho hincapié en la necesidad de convocar otro período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Sería una forma aceptable y justificada de reexaminar la agenda de desarme y el mecanismo establecido por las Naciones Unidas en su primer período de sesiones dedicado al desarme.

En conclusión, en nuestra opinión, la Conferencia de Desarme no es una organización dotada de programas y mecanismos de ejecución de proyectos. Es un foro dotado de valiosos conocimientos especializados y de una credibilidad sin igual, listo para ser usado cuando nosotros, sus miembros, así lo decidamos. Sigue disponiendo del mandato, la composición, la credibilidad y el Reglamento para cumplir con esta

responsabilidad. Esperamos que nuestro debate el día de hoy reafirme el papel crítico de la Conferencia de Desarme en su calidad de único foro multilateral de negociación sobre desarme y contribuya a fortalecer el impulso con miras a la reanudación del trabajo sustantivo, incluida la celebración de negociaciones, como era nuestra intención en mayo de 2009, sobre la base del documento CD/1864.

**El Presidente:** Agradezco a la representante de la India, la Embajadora Mehta, su declaración y ahora colegas, mirando el reloj, me preocupa un poco porque pienso que obra en su interés que les informe hoy acerca de cómo me propongo enfocar el trabajo relativo al informe. Así pues, interrumpiré el debate sobre la revitalización de la Conferencia de Desarme por un momento para presentarles esta información. Luego veríamos cuánto tiempo nos queda el día de hoy para continuar nuestro debate sobre la revitalización y, de ser necesario, tendría que pedirles que presenten sus declaraciones la próxima semana.

Ahora, como lo indiqué anteriormente, el examen y la adopción del informe ocuparán un lugar protagónico en la última presidencia del período de sesiones. Sin embargo, debo añadir que sigo opinando que cada presidente tiene el deber de explorar si existe alguna posibilidad de progreso en relación con el programa de trabajo. De hecho, he iniciado ya consultas a ese efecto. Pero debo decir con mucho pesar que, dada la situación hartamente conocida en esta sala, temo que no necesitaré de mucho tiempo, o de muchas rondas de consultas, para determinar que las perspectivas de un consenso sobre un programa de trabajo siguen siendo muy remotas en la actualidad.

Volviendo al informe, quisiera subrayar a este respecto que soy un auténtico creyente en nuestro Reglamento, en cuyo artículo 45 se estipula que "los informes de la Conferencia serán objetivos y reflejarán las negociaciones y la labor de la Conferencia". De hecho, considero que tengo la obligación, como Presidente, de presentarles un proyecto de informe que refleje la situación objetiva de la Conferencia con la mayor exactitud posible.

Si bien es verdad que los informes de la Conferencia de Desarme suelen ser mayoritariamente de procedimiento, ello no significa que deban limitarse a consignar exclusivamente datos oficiales como cuándo se celebraron las sesiones, qué aspecto tenía la agenda, quiénes hicieron las declaraciones y qué documentos se distribuyeron. Si los informes de este tipo han de tener algún uso real más allá de lo meramente práctico, sus receptores o destinatarios, en nuestro caso la Asamblea General de las Naciones Unidas, tienen el derecho legítimo de aprender de ellos, como mínimo esencial, indistintamente de que la institución exponente esté realmente cumpliendo la tarea y el mandato que le incumben. Solamente a guisa de comparación: nadie aceptaría si una empresa que cotiza en bolsa limitara su informe a formalidades técnicas, sin incluir ninguna, o muy brumosa información, sobre sus posibles actividades comerciales, en su caso, durante el último par de años, sin mencionar si tuvo o no tuvo utilidades.

Colegas, quisiera reseñar brevemente el proceso de examen y aprobación del informe. Como primera medida he compartido un borrador con mis colegas de las seis presidencias esta mañana. A todas las delegaciones se les repartirán ejemplares anticipados en inglés este próximo jueves 23 de agosto, en sus respectivos buzones. El 30 de agosto se dispondrá de traducciones en todos los idiomas oficiales, que, —conforme se exige en el artículo 44 del Reglamento— es exactamente dos semanas antes de la fecha prevista para la aprobación del informe, es decir, el 13 de septiembre.

La primera lectura del proyecto de informe tendrá lugar en la sesión plenaria del martes 28 de agosto, en la que les pediré que formulen sus observaciones de carácter general, pero que pueden también incluir indicaciones generales en las que si lo desean podrían proponer enmiendas. Me propongo realizar el trabajo de redacción en sesiones oficiosas, con servicios de interpretación. Para prepararme debidamente para el caso, me propongo abordar únicamente las enmiendas remitidas por escrito a la secretaría hasta el

jueves 30 de agosto a las 15.00 horas, y repito, solo anticipo abordar las enmiendas enviadas por escrito a la secretaría a más tardar el 30 de agosto a las 15.00 horas.

La secretaría distribuiría a continuación una compilación de todas las enmiendas recibidas, con sus respectivas atribuciones, a más tardar el viernes 31 de agosto, fecha del cierre de las actividades. La primera sesión de redacción tendrá lugar inmediatamente después de la sesión plenaria del martes 5 de septiembre.

Colegas, quisiera expresar mi confianza de que el proyecto de informe que recibirán este jueves será objeto de un amplio consenso.

Por cuanto la cuestión de la norma del consenso sigue suscitando tanto debate en esta sala —lo cual no es sorprendente habida cuenta del papel que ha desempeñado facilitando o trabando las cosas en nuestro trabajo durante el último decenio— quisiera decir muy enfáticamente en este momento que en mi texto sobre multilateralismo, el trabajo con miras a un consenso es un objetivo de gran importancia. Al mismo tiempo hay que decir también que para que el multilateralismo sea eficaz, no debe malentenderse el consenso como una licencia para forzar a grandes mayorías a aceptar resultados a nivel del mínimo, y a veces banal, denominador común. No debemos hacernos ilusiones: si lograr el consenso se entiende erróneamente como un billete gratuito para vetar todo aquello que no nos satisface, aun cuando se trate de una cuestión aislada que no entrañe los intereses fundamentales de ninguna de las partes, entonces el multilateralismo no conducirá a ningún resultado sustantivo. De ocurrir esto, el multilateralismo empieza a existir por su propio interés, como un proceso más o menos vacío. La Conferencia de Desarme representa un buen ejemplo de este peligro.

Colegas, como Presidente, estoy en sus manos. Pueden contar con mi buena disposición para escuchar a las delegaciones y consultar con ellas; también asisto con gusto a las reuniones con los distintos grupos si estos lo desean. Pero al final del día el resultado de nuestros esfuerzos en relación con el informe es, y representa, nuestro trabajo colectivo. Cuento con el apoyo de todos y cada uno de ustedes para producir un informe que refleje fielmente lo ocurrido en la Conferencia de Desarme en el período de sesiones de 2012.

Espero que el informe sea aprobado rápidamente. Como algunos colegas tendrán que viajar para asistir a la Reunión de los Estados Partes en la Convención sobre Municiones en Racimo en Oslo la última semana de nuestro período de sesiones, espero que podamos concluir el trabajo sobre el informe de manera provisional para el viernes 7 de septiembre, para pasar a aprobarlo oficialmente la última semana del período de sesiones del presente año. Una vez hecho esto, los invitaré, como es habitual, a participar en reuniones oficiosas la segunda quincena de septiembre para preparar el proyecto de resolución de la Conferencia de Desarme para la Primera Comisión de la Asamblea General del presente año. Programaremos estas reuniones desde una perspectiva pragmática cuandoquiera que parezca útil celebrar estas reuniones oficiosas.

En conclusión, permítanme decir que aguardo con gran interés nuestro trabajo sobre el informe y la resolución de la Conferencia de Desarme y espero que, con la muy apreciada asistencia de la secretaría, pueda aportar una contribución útil.

Con esto termino lo que quería informarles acerca del trabajo común que nos espera.

¿Desea alguien abordar este tema directamente ahora?

Doy la palabra a la delegación del Pakistán.

**Sr. Khan** (Pakistán) (*habla en inglés*): Puesto que hago uso de la palabra por primera vez, permítame felicitarlo al asumir la presidencia de la Conferencia de Desarme. Seré muy breve, e iré al grano, y también quisiera reiterarle las garantías de la cooperación de mi delegación en el cumplimiento de sus tareas fundamentales, siendo una de esas tareas

la redacción del informe. Usted también explicó lo que a su manera de entender deben ser los informes pero —puesto que usted habló para que constara en actas, yo también deseo que lo que diga conste en actas— ese informe, indistintamente de la interpretación e inteligencia personales del Presidente sobre el propósito para el cual debe o no debe servir el informe, este es el resultado del esfuerzo colectivo de este órgano, que es la Conferencia de Desarme. En segundo lugar, también tomo nota de su, diría yo, novedosa interpretación de la norma del consenso. Creo que es aplicable a nuestro debate de hoy. Estamos escuchando a la delegación de Egipto, por ejemplo, y a la distinguida Embajadora de la India, sobre lo que significa la norma del consenso: una vez más, indistintamente de lo que el Presidente entienda por la norma del consenso, todos sabemos en qué consiste esa norma. Dicho esto, quisiera reiterarle las garantías de la plena cooperación y comprensión de mi delegación y de que seremos constructivos en nuestro empeño por concluir el informe lo antes posible.

**El Presidente:** Agradezco a la delegación del Pakistán su declaración, y veo que la delegación de Argelia ha solicitado la palabra. Tienen ustedes la palabra.

**Sr. Khelif** (Argelia) (*habla en francés*): Señor Presidente, en primer lugar mi delegación desearía felicitarlo al asumir la presidencia de la Conferencia, ofrecerle su pleno apoyo y desearle todo éxito. Sabemos que podemos contar con su profesionalismo y experiencia para garantizar la feliz conclusión de nuestros trabajos, en particular en lo que respecta a la adopción del programa de trabajo y el informe anual.

La delegación de Argelia desearía también encomiar los esfuerzos de su predecesor, el Sr. Simon-Michel, Embajador de Francia, y de los miembros de su delegación que fueron capaces de inyectar cierto dinamismo en nuestros trabajos durante su presidencia de la Conferencia.

En cuanto al informe anual, en primer lugar, mi delegación desea afirmar que la conclusión que usted presentó al inaugurar el período de sesiones en que recordó los aspectos positivos y negativos del presente período de sesiones, refleja de manera general lo que se ha logrado en el seno de la Conferencia. Si nos basamos en esta presentación objetiva, de conformidad con el Reglamento, el procedimiento de la Conferencia y la práctica establecida en relación con los elementos que deben incluirse en el informe anual, confiamos en que podremos adoptar, sin más tardar, un informe que refleje todos los debates celebrados en la Conferencia.

A este respecto, quisiéramos también que en el informe se aborden, en particular, las actividades de la Conferencia de Desarme, puesto que hemos escuchado con gran interés lo dicho por algunas delegaciones acerca de lo que debe abarcarse en el informe anual, en especial durante el debate de hoy sobre la revitalización de la Conferencia de Desarme. Mi delegación también desearía señalar —y deseo que esto también conste en actas— que este debate se basa en una iniciativa de la presidencia etíope. El debate sobre la revitalización de la Conferencia no fue resultado de una decisión adoptada por la Conferencia de Desarme. Apoyamos y encomiamos la iniciativa, pero sigue siendo una iniciativa de la presidencia. Creemos, en armonía con el espíritu de la resolución 66/66 de la Asamblea General, que el lugar más apropiado para un debate sobre la revitalización del mecanismo de desarme general es el cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, y el Grupo de los 21 y el Movimiento de los Países No Alineados todavía están solicitando que se convoque esa conferencia.

**El Presidente:** Agradezco al representante de Argelia su declaración y veo que la República Islámica del Irán ha solicitado la palabra. Entiendo que también se referirá al procedimiento del informe y no a la revitalización, porque tengo una lista de oradores. Sírvase hacer uso de la palabra.

**Sr. Daryaei** (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Señor Presidente, por ser la primera vez que hago uso de la palabra bajo su presidencia, quisiera felicitarlo por haber asumido la presidencia de la Conferencia. Cuento con las garantías de la plena cooperación de esta delegación.

Señor Presidente, usted desarrolló algunos de los elementos de los informes fácticos que reflejan la labor de la Conferencia de Desarme. Solo quisiera añadir, si me lo permite, por ser evidentemente uno de los principios, que debemos seguir de alguna manera las prácticas que adoptamos en el pasado porque en realidad no estamos intentando reinventar la rueda. En el pasado teníamos una práctica que nos ayudó a concertar efectivamente un consenso y no me cabe duda de que usted también tendrá este factor en cuenta, en su principio relativo a la orientación de la labor de la Conferencia en relación con el informe.

**El Presidente:** Agradezco al representante de la República Islámica del Irán. Puedo asegurarle que de hecho no es mi intención reinventar la rueda. No veo que nadie más desee tomar la palabra sobre este tema en particular, de manera que regresaré a la lista de oradores sobre la cuestión de la revitalización de la Conferencia de Desarme, y el siguiente orador en dicha lista es el representante de la República Popular Democrática de Corea, el Embajador So Se Pyong.

**Sr. So Se Pyong** (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Señor Presidente, muchas gracias por brindarme la oportunidad de hacer uso de la palabra, pues de otro modo se me escaparía la oportunidad el día de hoy.

En primer lugar, quisiera también sumarme a los Embajadores y representantes anteriores que han expresado sus saludos de despedida a los Embajadores salientes de Egipto y de Suiza. También les deseo todo lo mejor en sus futuros y elevados cargos. Quisiera también felicitarlo cordialmente al asumir la presidencia de la Conferencia de Desarme. Confío en que con su sabiduría y su experiencia diplomática usted guiará con seguridad los trabajos de la Conferencia de manera imparcial, objetiva y equilibrada. Puede contar con el apoyo y la cooperación de mi delegación.

La República Popular Democrática de Corea hace suya las dos declaraciones leídas por el distinguido Embajador de la República Árabe Siria en nombre del Grupo de los 21.

El principio de la igualdad es una norma fundamental de conducta que debe observarse en las relaciones entre los Estados. La no observación del principio de igualdad conduciría a la violación de la soberanía de algunos países en el ámbito internacional y a una aparente desigualdad en las relaciones entre los países, permitiendo que algunos países realicen actos altaneros y arbitrarios, que constituyen obstáculos en el camino conducente al fortalecimiento de la democracia en la comunidad internacional.

Ahora bien, algunos países insisten aún en preservar y fortalecer relaciones desiguales sobre la base de su poderío militar superior. Por otra parte, han practicado una política de chantaje nuclear, haciendo caso omiso de los requisitos y de las obligaciones del derecho internacional, al mismo tiempo que intensifican los preparativos para montar un ataque nuclear preventivo contra otros países en cualquier momento. Ese comportamiento es contrario a las demandas de la comunidad internacional y altera la paz y la estabilidad en todas las regiones del mundo.

La aplicación de un doble rasero es la expresión de una práctica sumamente arbitraria en las relaciones internacionales que no contribuye al desarrollo de la situación mundial. Si se tolera el doble rasero, las relaciones internacionales no solo se tornarán injustas y complicadas, sino que también será imposible solucionar los problemas mundiales equitativamente. En la opinión de mi delegación, la política existente del doble rasero y las desigualdades en las relaciones entre los países obstruyen el progreso de la Conferencia de Desarme.

Sin embargo, algunos países aseveran que la solución al problema de la Conferencia de Desarme consiste en cambiar o reinterpretar su Reglamento, centrándose en el principio del consenso y su método de trabajo. Pero mi delegación no comparte esta opinión. Creemos de hecho que es posible fomentar la confianza en el seno de la Conferencia de Desarme y crear un auténtico ambiente político para la negociación y el diálogo únicamente cuando entre los distintos países se observan estrictamente los principios de cooperación, reciprocidad y no injerencia en sus respectivos asuntos internos.

En relación con otras opciones fuera de este órgano, también creemos que la Conferencia de Desarme no tiene alternativa en esta coyuntura. En su calidad de único foro multilateral de negociación sobre desarme, con un mandato otorgado por la Asamblea General en su primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme en 1978, la Conferencia de Desarme es el único órgano para la negociación de tratados de desarme de aceptación universal. Aprovechamos esta oportunidad para reiterar nuestro apoyo a la pronta convocación de un cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, que cuenta con el favor abrumador de los países no alineados y demás países en desarrollo.

El desarme nuclear es la cuestión más importante que ha de abordarse en la esfera del desarme. Puede decirse que el desarme habrá alcanzado su objetivo únicamente cuando se haya conseguido la eliminación total de los arsenales nucleares, conducente al desarme nuclear. En consecuencia, la prohibición del empleo de las armas nucleares y su total eliminación debe considerarse como la misión fundamental del desarme nuclear. Por lo tanto, consideramos que existe la urgente necesidad de iniciar en cuanto sea posible, negociaciones en el seno de la Conferencia de Desarme, mediante un programa escalonado para la eliminación total de las armas nucleares dentro de un plazo determinado, incluida una convención sobre las armas nucleares. La República Popular Democrática de Corea aportará su contribución positiva a los esfuerzos comunes por una solución equitativa de la cuestión en el futuro también.

**El Presidente:** Agradezco al representante de la República Popular Democrática de Corea, Embajador So Se Pyong, su declaración y las palabras amables que ha dirigido al Presidente.

Colegas, faltan ahora unos 13 o 14 minutos para las 18.00 horas. Todavía figura un par de oradores en mi lista. Los intérpretes han aceptado gentilmente trabajar un rato más, y si las declaraciones son razonablemente breves es posible que concluyamos con la lista. De manera que les pediría que tuvieran en cuenta esta limitación de tiempo.

El siguiente orador en mi lista es el representante de Irlanda, Embajador Corr.

**Sr. Corr (Irlanda) (*habla en inglés*):** Señor Presidente, quisiera en primer lugar felicitarlo calurosamente al asumir el cargo de Presidente de la Conferencia de Desarme. Huelga decir que Irlanda le brindará toda su cooperación y apoyo, y también quisiera desear a los Embajadores de Egipto y Suiza todo éxito en sus nuevos cargos y agradecerles sus contribuciones a la Conferencia de Desarme y al desarme.

Este es nuestro segundo debate en sesión plenaria de este año sobre la revitalización de la Conferencia de Desarme. Es poco probable, por decir lo menos, que vayamos a encontrar en estos debates una llave mágica para descongelar el estancamiento que ha impedido que este órgano realice trabajo sustantivo alguno durante más de un decenio.

Sin embargo, es importante en estos debates señalar una vez más nuestro pesar ante este fracaso y también decir dos cosas importantes: que este fracaso ha configurado nuestro pasado, y no necesariamente nuestro futuro y, en segundo lugar, que se le está agotando el tiempo a este órgano. Es fácil pensar que existe una única y sencilla causa de nuestra permanente parálisis en la Conferencia de Desarme. Tampoco es cierto que exista una

menor voluntad política —defecto que podría de alguna manera justificar nuestra parálisis en la Conferencia de Desarme— en la comunidad internacional en general para adelantar las negociaciones multilaterales en materia de desarme. Fuera de la Conferencia de Desarme, basta contemplar el progreso y los acuerdos alcanzados en materia de municiones de racimo y minas terrestres antipersonal para demostrar que esto no es cierto.

Dicho esto, tampoco tiene muchísimo sentido achacar el fracaso únicamente a esta sala. La comunidad internacional, remontándonos al primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, en 1978, se ha inclinado a favor de un único foro multilateral de negociación sobre el desarme. Tenemos que preguntar ahora ¿es esto estrictamente necesario como antes se creía? Como se señaló en un documento del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) hace dos años, ya no resulta muy interesante convocar a un foro de negociación cuando es preciso celebrar negociaciones sobre determinado conjunto de cuestiones relativas al desarme.

Y sin embargo, un único órgano multilateral de negociación sobre desarme —uno que funcione— sería de una enorme ventaja para la comunidad internacional, y para las Naciones Unidas, para el adelantamiento del desarme, que es en sí, una dimensión esencial del fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales. Pero para ello debemos contemplar tanto el proceso como el fondo, aunque desde luego en este caso, de alguna manera, representan las dos caras de una misma moneda. El Secretario General de las Naciones Unidas lo expresó correctamente hace dos años al inaugurar la reunión de alto nivel sobre la labor de la Conferencia de Desarme y el adelantamiento de las negociaciones multilaterales sobre el desarme, cuando dijo que "para avanzar se necesita de valentía política, creatividad, flexibilidad y liderazgo". Todavía nos encontramos en este punto el día de hoy.

Irlanda considera que la norma del consenso, tal como se interpreta y aplica en la Conferencia de Desarme, debe reexaminarse tratándose de cuestiones de procedimiento en nuestro trabajo. No consideramos, para tal caso, con arreglo a la norma 28, que un programa de trabajo, que incluirá un programa de actividades para ese período de sesiones, deba someterse, como si se tratase de un principio teológico, al consenso. Es una receta para la parálisis.

Apoyamos enérgicamente a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas que quieran hacerlo, a que se afilien a la Conferencia de Desarme. Consideramos que esto fortalecería enormemente al mecanismo multilateral de desarme. Irlanda desearía también que esto suceda urgentemente, por sus propios méritos, e indistintamente de otras cuestiones.

Estamos decididamente a favor del fortalecimiento de los vínculos entre este órgano y la sociedad civil y los círculos académicos: esto solo puede traducirse en resultados positivos, como ha sucedido en otros foros internacionales y de las Naciones Unidas.

Si de algo sirve —aunque menos por abrigar grandes esperanzas que por aclarar cuestiones difícilmente necesitadas de mayores aclaraciones— podríamos considerar también el nombramiento de un coordinador especial encargado de examinar todas las cuestiones relativas a nuestro trabajo o la ausencia de él y formular recomendaciones sobre cómo podríamos avanzar. Subsidiariamente, podríamos establecer un grupo de trabajo por un tiempo limitado encargado de examinar las cuestiones de procedimiento, incluida la cuestión de las presidencias, aunque también cuestiones sustantivas como la manera de activar un programa de trabajo o un calendario de actividades.

Seríamos muy ilusos de pensar que la Conferencia de Desarme conserva todavía un grupo de simpatizantes que la apoyan o la respetan en la comunidad internacional. Se valora el concepto de único órgano multilateral de negociación sobre desarme, pero cada año ese aprecio disminuye en respuesta a nuestro incumplimiento.

En conclusión, se nos ha agotado el tiempo intentando, y ya no tenemos más excusas que dar por la profunda y prolongada parálisis de la Conferencia de Desarme. Pronto nosotros o bien la Asamblea General tendríamos que entrar en acción: lo mejor sería que la decisión de contar con una Conferencia de Desarme activa la adoptara la propia Conferencia, pero, si no, deberá adoptarse en otro ámbito.

**El Presidente:** Agradezco al Embajador Corr su declaración. Me quedan seis oradores más en la lista. Veremos hasta dónde llegamos. El siguiente orador en mi lista es el representante de Indonesia, Embajador Yusup. Tiene usted la palabra.

**Sr. Yusup** (Indonesia) (*habla en inglés*): Señor Presidente, permítame ante todo, felicitarlo al asumir la presidencia de la Conferencia. Quisiera garantizarle toda nuestra cooperación y todo nuestro apoyo en sus esfuerzos por hacer avanzar a la Conferencia. Trataré de ser breve.

Indonesia hace suya la declaración hecha por el Embajador de la República Árabe Siria en nombre del Grupo de los 21.

No obstante los muchos desafíos a que hace frente la Conferencia, Indonesia se mantiene optimista. Si continuamos, con entusiasmo, un diálogo abierto y franco entre nosotros, creo que podremos encontrar los medios para hacer que la Conferencia progrese. Indonesia está bien dispuesta y feliz de participar y contribuir a este diálogo.

En este espíritu y a fin de revitalizar la Conferencia, Indonesia opina que son necesarias las medidas siguientes. En primer lugar, es esencial la voluntad política. En segundo lugar, la Conferencia debe adoptar un programa de trabajo equilibrado y amplio. En tercer lugar, también vemos la conveniencia de establecer un comité *ad hoc* sobre el desarme nuclear. En cuarto lugar, debemos hacer que el proceso sea más inclusivo mediante la posible ampliación de la composición de la Conferencia y la posible participación de la sociedad civil y de las ONG.

Por último, quisiera concluir reiterando el apoyo de Indonesia a la labor de la Conferencia. Trabajemos juntos para asegurar que la Conferencia sea capaz de cumplir su mandato e iniciar su trabajo sustantivo.

**El Presidente:** Agradezco al Sr. Yusup su declaración y en especial también la brevedad de su declaración, si cabe decirlo. El siguiente orador de la lista es el representante de los Países Bajos, Embajador van den IJssel.

**Sr. van den IJssel** (Países Bajos) (*habla en inglés*): Señor Presidente, haré lo que pueda, pero no creo que pueda igualar a Indonesia. Procuraré ser breve. Ante todo, desde luego, quisiera garantizarle al principio de su presidencia todo nuestro apoyo durante las semanas venideras y quisiera también, sumándome a otros, saludar con motivo de su partida a Hisham Badr y a Alexandre Fasel, dos distinguidos colegas que ya nos dejan. Espero que sus delegaciones les hagan saber que he gozado mucho trabajando con ellos y que les deseo todo lo mejor en sus futuras actividades.

Señor Presidente, no será para usted una sorpresa, y pienso que tampoco lo será para los demás delegados, el hecho de que los Países Bajos consideren que la cuestión de la revitalización reviste gran importancia. Hemos expresado nuestras opiniones y, desafortunadamente, debo añadir, nuestra creciente frustración muchas veces tanto aquí en la Conferencia de Desarme como en Nueva York y en otras ocasiones. Hago hincapié en nuestra creciente frustración, porque apreciamos el desarme multilateral como uno de los importantes instrumentos que pueden y deben ayudarnos a lograr un mundo más seguro y estable. En nuestra opinión es esencial para nuestra seguridad colectiva.

En una sesión anterior sobre esta cuestión llegamos a la conclusión de que, desde una perspectiva realista, las posibilidades de iniciar negociaciones multilaterales de

desarme aquí en la Conferencia de Desarme el presente año son muy remotas. Ya estamos a fines de agosto y en el calendario de la Conferencia de Desarme esto equivale casi al término del año y, repitiendo sus propias palabras, es muy poco probable que concertemos un programa de trabajo y por ende, negociaciones multilaterales de desarme, el presente año en la Conferencia de Desarme. Ello significa otro año perdido e, indistintamente del texto exacto de nuestro informe a la Asamblea General más adelante este año, en nuestra opinión el mensaje principal debe ser, desafortunadamente, que por decimocuarto o decimoquinto año consecutivo, he perdido la cuenta, la Conferencia de Desarme no ha podido cumplir su mandato.

Debido a la importancia que atribuimos a la cuestión, hemos participado en los últimos años en la redacción y la presentación de distintas resoluciones a la Primera Comisión y a la Asamblea General. El año pasado, conjuntamente con nuestros colegas de Sudáfrica y de Suiza, presentamos la resolución 66/66, que fue aprobada por consenso, y como ya lo ha señalado mi colega suizo, al aprobar esa resolución por consenso todos convenimos en que, de ser necesario, la Asamblea General debería estar dispuesta a seguir explorando opciones para la celebración de negociaciones sobre el desarme multilateral. Y si de hecho nos parece importante el desarme multilateral, y si pensamos que el desarme multilateral es un instrumento importante para mejorar la seguridad colectiva, creemos que es necesario examinar las opciones con una mentalidad creativa y abierta. Nosotros, como lo hemos dicho muchas veces, estamos dispuestos a examinar y debatir todas las opciones tanto en el seno de la Conferencia de Desarme como fuera de ella y, como muchas otras delegaciones, hemos dedicado mucho tiempo a meditar acerca de posibles opciones que pudieran ser útiles y viables. Lamento que no pueda presentar el huevo de Colón o la llave mágica que acaba de mencionar mi colega irlandés. No sé de nadie que haya presentado hasta ahora ese huevo o esa llave, y tal vez sea imposible encontrar un solo huevo o una sola llave, y será muy difícil encontrar la opción ideal; pero también creo que con nuestra creatividad colectiva tal vez nos topemos con algo que nos ayude a avanzar significativamente. Por nuestra parte, seguimos apoyando todo esfuerzo que pueda volver a encarrilar a la Conferencia de Desarme, y, aún más importante a las negociaciones multilaterales sobre el desarme. Por ello es que, conjuntamente con Alemania, hemos organizado las reuniones de expertos sobre un TCPMF. Las primeras sesiones tuvieron lugar en mayo y, como usted ya lo ha mencionado, señor Presidente, las segundas sesiones están programadas para los próximos días martes y miércoles 28 y 29 de agosto, aquí en el Palais, en la sala VII, y se han distribuido invitaciones y una agenda a todas las delegaciones.

Señor Presidente, el progreso en el trabajo multilateral suele describirse como una combinación de 999 pasos hacia atrás y 1.000 hacia delante. Por lo tanto, cierta medida de paciencia y evidentemente mucho optimismo, como lo ha dicho el Embajador Badr, son requisitos indispensables para todo diplomático multilateral. Por lo tanto, quisiera concluir, no obstante nuestra frustración, expresando la esperanza de que nosotros los delegados ante la Conferencia de Desarme y tal vez la comunidad de las Naciones Unidas en general, con suficiente creatividad, apertura de mente y flexibilidad podremos dar el paso número 1.000 en breve plazo.

**El Presidente:** Agradezco al Embajador van den IJssel su declaración. El siguiente orador en mi lista es el representante de Chile. Embajador Oyarce. Sírvase hacer uso de la palabra.

**Sr. Oyarce (Chile):** Señor Presidente, mi delegación lo felicita. Usted puede contar con el apoyo de nuestra delegación y para ello empezaremos intentando ser lo más breves posible. También queremos agradecer las reflexiones y contribuciones del Embajador de Egipto y Suiza a este foro.

En diversas reflexiones, no solo las vinculadas a la revitalización, se ha hablado de las condiciones que influyen en la voluntad política, que es un concepto que parece ser central. Las condiciones internas y externas probablemente están vinculadas a esta situación y nos parece inoficioso entrar a argumentar en favor de una y otra. Interactúan y pueden reforzarse mutuamente, ojalá, en un círculo virtuoso.

Es necesario, nos parece, como lo ha dicho el Embajador de los Países Bajos, apoyar distintos esfuerzos para reactivar la Conferencia. Y si para ello necesitamos hablar aquí de revitalización, creemos que es conveniente hacerlo. Con este razonamiento nos referiremos a cinco puntos muy concretos: normas procesales.

En primer lugar, se ha planteado que un cambio en el Reglamento podría ayudar a acercarnos a una negociación. No nos parece que haya condiciones para apartarse de la regla del consenso. Lo que sí es claro, es que debemos evitar que el uso del consenso nos lleve a situaciones de inamovilidad. En definitiva, la regla del consenso se ha constituido en una suerte de salvaguardia institucional o condición esencial para el funcionamiento de esta Conferencia. Suponer que hay espacio para modificar esta regla no lo vemos como una opción realista, por legítimas que sean las posiciones de quienes aspiran a modificar el consenso. Lo que sí nos parece posible es concordar mejores prácticas, como podría ser el no recurrir al consenso cuando se discuten asuntos de procedimiento.

En segundo lugar, la extensión del período de los presidentes, lo que podría elevar —se dice— la productividad de la Conferencia. También podría evaluarse una modificación de la estructura de los P-6, que sin duda podría facilitar el trabajo sustantivo. Estamos pensando simplemente en medidas prácticas, pero en el fondo habrá que evaluar si la Conferencia deberá seguir trabajando con la misma frecuencia.

En tercer lugar, extender la duración del programa de trabajo. El programa de trabajo, aquí se ha dicho reiteradamente esta tarde, es un tema de fondo. No es fácil modificar este proceso anual de manera compatible con el artículo 27 del Reglamento, pero sí creemos que es necesario buscar alguna forma, a través de un acuerdo particular, para estructurar un programa de trabajo con una proyección que, estratégicamente, vaya más allá de un año. Esto más que un tema procesal es un tema político que debe reflejarse en un programa equilibrado.

En cuarto lugar, la revisión de la maquinaria del desarme. No pensamos en cambios drásticos, es claro que esta maquinaria no está respondiendo a lo acordado en el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Los vínculos y la interacción entre los diversos foros pueden facilitar un proceso de revitalización. Convendría evaluar, probablemente en la Comisión de Desarme, las resoluciones de la Primera Comisión, muchas de las cuales tienen directa relación con la agenda de la Conferencia.

Tenemos claro que el vínculo de esta Conferencia con la Asamblea General es particular, pero ello en ningún momento puede ser una limitante para una interacción dinámica. Lo que nos interesa es la operatividad del sistema multilateral de desarme. Ese es el tema esencial y es un tema político.

En quinto lugar, un sistema multilateral moderno, y el desarme debe aspirar a ello, debe mejorar la participación de la sociedad civil y de otras instituciones. Buscar una fórmula para hacerlo es nuestra responsabilidad, ya que afecta la legitimidad y la credibilidad de este foro.

Por último, desearía señalar que el Secretario General de la Conferencia ha aportado ideas para esta etapa crítica. Nos parece que esas iniciativas podrían integrar un análisis de revitalización. En especial coincidimos con la idea de que la dimensión política y la procedimental deben ser trabajadas paralelamente, porque son conceptos que se refuerzan.

Lo que es claro es que es difícil pensar en posibilidades concretas de revitalización de la Conferencia en la actual coyuntura sin reactivar lo que aquí se ha dicho: un compromiso político sustantivo. Es evidente, y con esto concluyo, que se percibe una voluntad amplia de preservar este foro y por ello abordar el tema de la revitalización puede también ser pertinente.

Chile tiene una disposición para hacer una modesta contribución en este proceso porque nuestra intención no es sustituir a la Conferencia de Desarme, sino intentar reactivar su acción sustantiva al más breve plazo.

**El Presidente:** Queridos colegas, quisiera repetir que los intérpretes han sido tan amables de ofrecernos sus servicios de interpretación hasta las 18.15 horas, pero como ustedes saben, se trata de la hora exacta. De ser necesario, podríamos continuar sin interpretación, pero espero que podamos terminar antes de las 18.15 horas. Ahora cederé la palabra al representante de Suecia.

**Sr. Lindell** (Suecia) (*habla en inglés*): Soy muy consciente de lo avanzado de la hora. Seré muy breve. Señor Presidente, permítame felicitarlo al asumir la presidencia de la Conferencia en esta importante coyuntura y desearle todo éxito en sus labores.

Mis observaciones sobre la revitalización pueden ser breves, por cuanto ya la Unión Europea hizo uso de la palabra en los debates del 14 de junio, como lo hiciera a la sazón la delegación sueca a título nacional. La posición de mi delegación permanece inalterable. En breve, celebramos el debate en sí, y muchas de las propuestas expresadas por el Secretario General de la Conferencia y por las delegaciones. Estas incluyen, entre otras cosas, propuestas sobre el plazo de cada presidencia, la extensión de la vida útil de todo programa de trabajo, la apertura frente a una ampliación de la composición de la Conferencia, y una mayor transparencia e inclusión.

El hecho de que nos acerquemos al final de un período de sesiones más, habiendo fracasado con toda probabilidad en concertar un acuerdo sobre un programa de trabajo y realizar un trabajo sustantivo, es lamentable. A falta de negociaciones sustantivas, creemos que es apropiado y probablemente necesario que la Conferencia dirija parte de su atención hacia las cuestiones de la revitalización y la reforma. Que ello sea suficiente o no, es harina de otro costal.

Dicho esto, debemos reconocer sin embargo que el debate ha sido un rasgo valioso del período de sesiones del presente año, que podría ofrecer posibilidades de progreso. Por lo tanto, y si el estancamiento de la Conferencia persiste, acogeríamos con agrado su continuación y su seguimiento con celeridad y pragmatismo.

**El Presidente:** Agradezco al representante de Suecia su declaración. Me acaba de informar la secretaria de que por razones técnicas no podemos seguir después de las 18.15 horas, de manera que nos quedan exactamente siete minutos. Veremos cómo nos la arreglamos. De ser necesario, concluiré la sesión a las 18.15 horas y luego podremos volver a abordar este tema en nuestra siguiente sesión plenaria la próxima semana.

El representante de Argelia solicita la palabra.

**Sr. Khelif** (Argelia): Señor Presidente, mi delegación desearía expresar sus mejores deseos a todos los colegas musulmanes por el Eid al-Fitr, y sumarse a los oradores anteriores para desear buena suerte a los Embajadores de Suiza y Egipto, que dejan la Conferencia de Desarme; encomiamos sus esfuerzos y su contribución a la Conferencia.

Señor, su presidencia coincide con circunstancias en que debemos negociar y aprobar el informe de la Conferencia a la Asamblea General sobre las actividades realizadas durante el período de sesiones que, desafortunadamente, no ha dado efecto a las numerosas resoluciones de la Asamblea General que el Secretario General nos transmitió al iniciarse el

período de sesiones; también debemos considerar los resultados, que, lamentablemente, tampoco son alentadores.

Esta segunda ronda de debates sobre la revitalización de la Conferencia ocurre en un buen momento y esperamos que nos permita abordar las causas principales del estancamiento de nuestro trabajo y reflexionar juntos, con el sentido de responsabilidad que nos incumbe, sobre el camino que debemos seguir para que la Conferencia pueda cumplir su mandato. Argelia está firmemente comprometida con la Conferencia de Desarme en su calidad de único foro multilateral de negociación sobre desarme y piensa que las condiciones de seguridad internacionales y los múltiples desafíos y amenazas a que hace frente la Conferencia exigen una respuesta urgente. Argelia también cree que frente a tales peligros, cabe la posibilidad de que los miembros de la Conferencia cuestionen su pertinencia. Para comprender la situación en que se encuentra la Conferencia, debe procederse a un análisis dinámico de las relaciones entre el mandato, el entorno, el Reglamento y el funcionamiento de la Conferencia. También deben tenerse en cuenta los mandatos de otras instancias y de otros foros de negociación cuyo ámbito de actividades podría influir directamente sobre el funcionamiento de la Conferencia. Diversos grupos de Estados han presentado distintas interpretaciones, explicaciones y propuestas de soluciones, conforme a su agenda. Básicamente, en opinión de mi delegación, la parálisis de la Conferencia de Desarme no es atribuible al enfoque aplicado. La razón principal reside, como lo ha señalado acertadamente la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme en el documento A/66/125, de 11 de julio de 2011, en la falta de voluntad política. Específicamente, es la combinación de factores políticos debidos principalmente a divergencias entre los Estados y los grupos de Estados miembros sobre las prioridades que han de establecerse y el equilibrio entre los mandatos y los elementos del programa de trabajo, en particular en materia de desarme nuclear.

Se recordará que la Conferencia fue establecida en 1978 durante el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme para revitalizar el mecanismo de desarme de aquel entonces. Su mandato consistía en negociar instrumentos de desarme con miras a facilitar la ejecución del programa de acción aprobado en ese período de sesiones, en que el desarme nuclear ocupaba la más alta prioridad.

Desde entonces hemos adoptado la Convención sobre las Armas Químicas y, no obstante incesantes llamamientos, aún no ha entrado en vigor el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. Salvo estas dos excepciones, la Conferencia no ha progresado, especialmente en la esfera del desarme nuclear. Además, a este respecto, se ha producido un retraso en la aplicación de medidas sistemáticas y progresivas para la eliminación transparente, verificable e irrevocable de los arsenales nucleares debido a la actitud de ciertas Potencias nucleares. Así pues, la Conferencia no es la causa del estancamiento, pero está a la merced de la falta de voluntad política y, debido a su inacción, todo el proceso de desarme nuclear se encuentra detenido.

Podrían indudablemente aportarse algunos ajustes menores al funcionamiento de la Conferencia, pero prever la solución del punto muerto de la Conferencia desde esta perspectiva solamente, mediante la reforma del Reglamento, por ejemplo, limitando el alcance de la norma del consenso, podría conducirnos por la senda equivocada. La Conferencia de Desarme ha funcionado en el pasado según las mismas normas y con arreglo a las mismas referencias con que contamos hoy.

**El Presidente:** Me desagrada tener que hacer esto, pero debemos concluir a las 18.15 horas, y por ello les pediría a usted y a los demás miembros, es decir, Nigeria y la República Islámica del Irán, que expongan sus declaraciones en nuestra próxima sesión plenaria. Es la única posibilidad. Me temo que no anticipamos tantas y tan prolongadas intervenciones esta tarde. Esto demuestra únicamente el gran interés que existe en este asunto. Por lo tanto, puedo afirmar, creo yo, que hemos tenido un debate muy enriquecedor

esta tarde y quisiera en particular agradecer también a los intérpretes que hayan aceptado trabajar más allá de las 18.00 horas.

La siguiente sesión tendrá lugar el martes 28 de agosto, a las 10.00 horas, y nos centraremos en el examen y la aprobación del informe anual a la Asamblea General de las Naciones Unidas.

*Se levanta la sesión a las 18.15 horas.*